



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARIA GENERAL

OFICIO IV/02/2007/0191
ASUNTO: ACTAS DE LAS SESIONES DEL H.CGU

ING. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Por este conducto se remiten a usted las Actas Originales de las Sesiones Extraordinarias del H. Consejo General Universitario celebradas el sábado 20 y lunes 22 de enero del presente año, a las 11:00 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", respectivamente.

Lo anterior con el objeto de que se proceda a su respectivo archivo y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 15 de febrero de 2007


MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL



07 FEB 16 P 1:35

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA GENERAL

CJBT/MIPR/vh




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del Sábado 20 de Enero de 2007*



SECRETARÍA GENERAL

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del Sábado 20 de Enero de 2007¹
ParanInfo "Enrique Díaz de León", 11:00 hrs.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
El Presidente

José Ramón Aldana González
El Secretario (en términos del artículo 64 del Estatuto General de la UdeG)

¹ Elaborada por la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.



*Acta de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del Sábado 20 de Enero de 2007
ParanInfo "Enrique Díaz de León", 11:00 hrs.*

El Presidente José Trinidad Padilla López: Buenos días tengan todos ustedes, Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado miércoles 17 de enero de 2007, y siendo las 11 horas con 10 minutos de este sábado 20 de enero damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del honorable Consejo General Universitario. Del módulo de registro de Ingreso me reportan una asistencia hasta el momento de 139 consejeros con derecho a voto por lo cual se considera que tenemos el quórum de Ley para hacer válida esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario. Antes de pasar a desahogar el Orden del día, quiero informarles que en razón de que hace unos días acepté la solicitud de licencia del señor Secretario General, el maestro Carlos Jorge Briseño Torres, para separarse provisionalmente del cargo, con fundamento en el artículo 64 del Estatuto General, he nombrado al Oficial Mayor, al ingeniero José Ramón Aldana González, para que funja como Secretario del tiempo que dure dicha licencia, por lo cual y dado el caso también de que hay un consejero nuevo dentro de este cuerpo colegiado, señor Adrián de León Arias del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Vamos a iniciar por tomarles la Protesta de Ley a estos dos consejeros para que tengamos todo el cuerpo integrado debidamente conforme a la normatividad. Solicito al consejero Adrián de León que pase al frente para tomarle la Protesta, junto con el Oficial Mayor..., ¿No ha llegado...? Bueno, parece que no ha llegado; se la tomaremos posteriormente. Vamos a proceder a tomar la Protesta al ingeniero José Ramón Aldana; aunque ya lo hicimos en el seno de la Comisión Especial Electoral, es conveniente hacerlo como lo marca la normatividad en el Pleno de este Consejo:

"... Señor consejero José Ramón Aldana, protesta cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su Estatuto General en sus distintos ordenamientos, acuerdos y resoluciones emanados de este máximo órgano de gobierno, el Consejo General Universitario, poniendo en todo momento el interés institucional y el buen desempeño de la misma antes que el interés personal. ...".

José Ramón Aldana González: Sí, protesto.

El Presidente José Trinidad Padilla López: De hacerlo así, esta comunidad universitaria se lo habrá de reconocer, y si no fuere así se lo habremos de demandar. Bienvenido y vamos a dar inicio ahora sí a la Sesión. Solicito al Secretario que nos informe del Orden del día para proponerla al Consejo.

El Secretario José Ramón Aldana González: De conformidad con los citatorios que fueron emitidos para convocar esta Sesión, el Orden del día se compone de los



SECRETARÍA GENERAL



siguientes puntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación de la Propuesta de Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior, 4. Informe de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013, y 5. Exposición del Programa General de Trabajo de Carlos Jorge Briseño Torres, Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013, registrado ante la Comisión Especial Electoral.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Está a su consideración esta propuesta de Orden del día por si hay algún comentario, sugerencia o modificación; si no es así se pregunta si es de aprobarse, favor de manifestarlo en votación económica levantando su voto..., aprobada, muchas gracias. Entonces pasemos a desahogarla señor Secretario.

El Secretario José Ramón Aldana González: En este momento está pendiente de aprobación el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2006 y de la cual se les entregó junto con el citatorio de esta Sesión, la "Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados.", y asimismo dicha información está disponible en la página electrónica del Consejo General Universitario.

El Presidente José Trinidad Padilla López: En razón de la información que nos presenta el señor Secretario, esta Presidencia propone que al igual que lo hemos hecho en situaciones similares se autorice la omisión de la lectura textual y puntual del acta de la Sesión anterior, toda vez que es un acta que ustedes ya tienen en sus manos y está a disposición en la página web y pasar simplemente a pasar a su consideración por si hubiera alguna observación sobre el contenido de la misma y que ustedes ya conocen y pasar a votar su aprobación y su modificación en su caso. Si es de aprobarse esta propuesta para que se omita la Lectura puntual del acta de la Sesión anterior favor de manifestarlo en votación económica..., aprobado, muchas gracias. Está a su consideración el contenido de esta acta que a ustedes les fue notificada junto con el citatorio por si hubiera algún comentario, alguna precisión o reformulación..., de no ser así se pregunta si es de aprobarse el acta de la Sesión anterior favor de manifestarlo en votación económica levantando su voto..., aprobado, muchas gracias. Siguiendo punto.

El Secretario José Ramón Aldana González: Presentación del Informe de la Comisión Especial Electoral.

El Presidente José Trinidad Padilla López: El siguiente punto es el Informe de los avances de la Comisión Especial Electoral que, como ustedes saben, ha estado trabajando intensamente en las últimas semanas para dar seguimiento a todo lo dispuesto en la convocatoria para la Elección de Rector General que está en curso. Vamos a leer en este momento este Informe del acta que no es todavía el Informe final; éste se elaborará y se someterá también a consideración del Consejo una vez finalizado todo este Proceso Electoral para elegir al Rector General de la Universidad de Guadalajara, por lo cual ruego al señor Secretario le dé lectura a lo contenido en este Informe.



SECRETARÍA GENERAL



El Secretario José Ramón Aldana González:

X/2007/001

"... H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Esta Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto General, tiene a bien rendir el presente

INFORME DEL PROCESO DE ELECCIÓN

De la Integración de la Comisión Especial Electoral

De conformidad con el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 19 de diciembre pasado el H. Consejo General Universitario aprobó la Integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007 - 2013, con los siguientes miembros:

- I. Lic. José Trinidad Padilla López, en calidad de Presidente ex - oficio, en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- II. Mtra. Patricia María Etienne Loubet, Rectora del Centro Universitario del Sur.
- III. Dr. Víctor González Álvarez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- IV. Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata, Académico del Centro Universitario de los Altos.
- V. Mtra. María Arcella López Miranda, Académica del Sistema de Educación Media Superior.
- VI. C. José de Jesús Rojas Rivera, Alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- VII. C. Juan Carlos Viscencio López, Alumno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

De la Instalación

En la misma sesión de este máximo órgano de gobierno, se tomó protesta a los miembros de la Comisión Especial Electoral, con lo que quedó debidamente instalada e iniciaron los trabajos para los que fue nombrada.

Del Secretario de la Comisión Especial Electoral

Con fecha 8 de enero de 2007, el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Secretario General solicitó licencia sin goce de salario por el período del 9 al 23 de enero de 2007, la que fue autorizada el 8 de enero de 2007.





En razón de ello, el Rector General el día 9 notificó al Oficial Mayor de la Universidad de Guadalajara Ing. José Ramón Aldana González, que de conformidad con el artículo 64 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, fungirá como Secretario del Consejo General Universitario y en consecuencia de sus comisiones.

De la preparación del Proceso

La Comisión sesionó el día 21 de diciembre de 2006, así como los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 de enero de 2007 en diferentes horarios, levantándose las actas de sesión correspondientes, las cuales se anexan al presente.

En términos generales y de conformidad con el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica, las tareas realizadas por esta Comisión Especial Electoral, han sido las siguientes:

1. Se revisó el expediente integrado con motivo del proceso electoral llevado a cabo en el mes de enero de 2001, para la elección de Rector General del período 2001-2007.
2. Se analizó el marco jurídico que regula el proceso de elección para Rector General para el período 2007-2013.
3. Se elaboró y publicó la convocatoria para la elección de Rector General para el período 2007-2013.
4. Se elaboraron los formatos necesarios para el desarrollo del proceso electoral, ordenando su reproducción.
5. Se revisó el estado de consejeros y el padrón de electores.
6. Se elaboró la guía para el proceso de elección de Rector General período 2007-2013, ordenando su reproducción para entregarse a los Consejeros del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día 20 de enero de 2007.
7. Para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada electoral, se definió la logística, así como la papelería y materiales electorales a utilizar en la sesión del lunes 22 de enero, a saber: boletas electorales, papeleta de pre-conteo, gafetes, sellos, bolsas sobre para papelería utilizada, urna y mampara.

De la Convocatoria

Se publicó el día 10 de enero del año en curso, la convocatoria para la elección de Rector General, a través de los siguientes diarios: "Público", "El Occidental", "Mural", "La Jornada Jalisco", "Nuevo Siglo", "Vocero" y "El



SECRETARÍA GENERAL



Informador", misma que a partir del mismo día estaba disponible para su consulta a través del portal universitario: <http://www.udg.mx> y <http://hcg.u.udg.mx>.

De la Recepción

La Comisión determinó que el período para la recepción de solicitudes de registro de candidatos, fuera los días 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de enero de 2007, de las 10:00 a las 15:00 horas.

Asimismo, se acordó que serían miembros de la comisión quienes atenderían la recepción de solicitudes de registro, fungiendo como oficialía de partes. Lo anterior con el fin de que por cuerda separada sesionara la Comisión, lo que permitiría una mejor organización del proceso electoral.

Del período de registro

Durante el período establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria para el registro de aspirantes, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de enero de 2007, sólo un aspirante presentó su solicitud, siendo éste el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.

Previa revisión de los documentos presentados y verificación del cumplimiento de los requisitos de Ley y las bases de la convocatoria, se le otorgó la constancia que lo acredita como candidato.

De la presentación de Programa de trabajo

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, los días originalmente señalados para la presentación de los programas de trabajo de los candidatos, fueron el viernes 19 y el sábado 20 de enero.

En virtud de que al cierre del registro solamente un candidato lo obtuvo, la Comisión Especial Electoral determinó que el 20 de enero, se realizaría dicha presentación, conforme a los siguientes lineamientos:

- El Presidente del H. Consejo General universitario concederá el uso de la voz al candidato para que exponga su Programa;
- El candidato dispondrá de tres horas para hacer su presentación y para dar respuesta a las preguntas que le formulen los consejeros;
- Los consejeros podrán intervenir, después de la presentación del Programa.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2007

La Comisión Especial Electoral

José Trinidad Padilla López

Presidente

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Víctor González Álvarez
Carlos Eduardo Moyado Zapata
José de Jesús Rojas Rivera

Patricia María Etienne Loubet
María Arcella López Miranda
Juan Carlos Viscencio López

José Ramón Aldana González
Secretario

(en términos del artículo 64 del Estatuto General) ...".

El Presidente, José Trinidad Padilla López: Bueno, está a su consideración el contenido del avance de este Informe de la Comisión Especial Electoral por si hubiera algún comentario sobre el contenido del mismo o el desarrollo de los acontecimientos que ahí se narran..., si no hay ningún comentario, esta presidencia pregunta si se aprueba este Informe para tomarlo también como un procedimiento, un mandato y poder continuar con esta Sesión para la que fuimos convocados el día de hoy, favor de manifestarlo en votación económica..., se aprueba, muchas gracias. Me informan que ya está presente el consejero Adrián de León, si está presente le ruego que pase al frente para tomarle la protesta antes de solicitar a este cuerpo colegiado su anuencia para que puedan pasar los invitados especiales y poder desahogar el punto 5 del Orden del día.



SECRETARÍA GENERAL

"... Consejero Adrián de León protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, su estatuto general, sus distintos ordenamientos así como las resoluciones y acuerdos emanados del Consejo General Universitario máximo órgano de gobierno Institucional poniendo en todo momento su esfuerzo personal al servicio de la Institución y mirando en todo momento el interés de esta y su buen desempeño antes que el interés propio ...".

El Presidente José Trinidad Padilla López: De hacerlo así esta comunidad universitaria representada en este órgano de gobierno se lo habremos de reconocer, de no ser así se lo habremos de demandar. Bienvenido a su nueva función como consejero de este Consejo General Universitario. Muy bien para desahogar este último punto de la Orden del día prevista para hoy solicito a los miembros de este Consejo se pone a su consideración el permiso para que puedan ingresar a este recinto los invitados especiales que para esta ocasión ha hecho el señor candidato para su propuesta de trabajo. Si es de aprobarse esta moción favor de manifestarlo, este permiso, favor de manifestarlo con su voto en votación económica..., aprobado. Entonces planteo un receso de tres o cuatro minutos para que puedan pasar los señores invitados especiales a ocupar los lugares previamente separados para ellos y ahorita continuamos para desahogar el punto 5 del Orden del día, muchas gracias.

(Receso).

El Presidente José Trinidad Padilla López: Vamos a reanudar esta Sesión, expresando ante todo una cordial bienvenida a todos nuestros invitados especiales por su presencia en esta sede del Consejo General Universitario y



asimismo para dar cumplimiento al Orden del día, le solicitamos al maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013 proceda a hacer uso de la voz en la tribuna que ha sido preparada para tal efecto para hacernos la Exposición de su Programa General de Trabajo, al final del cual habrá tiempo suficiente para que los miembros del Consejo General Universitario externen preguntas o Intercambien opiniones con el señor Candidato sobre el contenido de dicho Programa General de Trabajo, solicitamos al señor Briseño Torres, entonces que pase a este recinto a hacer uso de la tribuna.

Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013, Carlos Jorge Briseño Torres: Muchas gracias señor Presidente del Consejo General Universitario, con su permiso.

**Programa General de Trabajo que presenta Carlos Briseño Torres
ante el pleno del honorable Consejo General Universitario,
como candidato al cargo de Rector General de la Universidad de Guadalajara
Período 2007-2013**



SECRETARÍA GENERAL

*... Honorables miembros del Consejo General Universitario
Señores profesores, Jóvenes estudiantes, compañeros trabajadores
Colegas universitarios
Amigos y amigas todos*

Introducción y contexto

Comparezco ante este distinguido cuerpo colegiado para exponer las líneas generales del programa de trabajo que busco llevar a cabo como Rector General de la Universidad de Guadalajara, si este honorable Consejo tiene a bien elegirme para esa delicada encomienda. Este Programa representa el proyecto que un amplio grupo de universitarios hemos venido construyendo y debatiendo a lo largo de un tiempo. Se sustenta en el ánimo de superar las debilidades de nuestra Institución y potenciar sus fortalezas para así enfrentar mejor sus amenazas y aprovechar las oportunidades del entorno.

Soy universitario, ustedes me conocen. La mayor parte de mi vida ha estado ligada a esta Institución tan noble. Mi trayectoria en la misma comenzó cuando ingresé a sus aulas, y se ha prolongado hasta el presente, momento en el que estoy a punto de culminar mi gestión como secretario general y me dispongo, si así lo deciden ustedes, a cumplir el que es su más honroso y desafiante cargo: el de Rector General de esta noble casa de estudios, cuya historia y trayectoria suman ya más de dos siglos.

A lo largo de mi itinerario universitario he sido testigo y actor de sus principales procesos, especialmente los de los últimos años, a través de los cuales la Institución ha logrado grandes avances, como su transformación en la Red Universitaria de Jalisco y la profusión de las actividades de docencia, investigación y difusión. Durante la administración que concluye, de la que me



honro formar parte, dichos avances se hicieron más que evidentes: entre ellos se puede mencionar el aumento de la membresía al Sistema Nacional de Investigadores, el incremento significativo de carreras acreditadas y el posicionamiento de nuestra universidad como una de las mejores de México. Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi reconocimiento al Rector General, José Trinidad Padilla López, por su encomiable y eficaz gestión al frente de nuestra casa de estudios.

No cabe duda, la Universidad de Guadalajara ha avanzado y lo seguirá haciendo. Sin embargo, estamos en un período histórico en el cual, por vez primera desde su creación, la pertinencia y organización de la Institución universitaria es cuestionada. Ante ello, nuestra posición es inequívoca: la educación superior es un bien público y debe continuar siéndolo: es el único camino hacia la independencia económica y cultural de nuestra nación, y para hacer realidad el pleno ejercicio de la igualdad de oportunidades. La razón de ser de nuestra Institución, como todas las de su género, es responder con pertinencia y calidad a las necesidades de educación, conocimiento y cultura de la sociedad a la que se debe.



SECRETARÍA GENERAL

El actual contexto internacional, que es complejo, cambiante y turbulento, nos induce a implicarnos en las profundas mutaciones conceptuales y tecnológicas que aparecen día con día; nos obliga a tomarlas en cuenta, a hacerlas nuestras, a recrearlas y transformarlas. Sólo asumiendo esto podemos avanzar hacia la vanguardia del conocimiento, pues es evidente que el progreso de las naciones depende de la calidad de sus recursos humanos y de la producción de conocimientos.

Los grandes cambios que hoy experimenta la educación superior y, en consecuencia, esta casa de estudios, son provocados por la profundización de la globalización económica; por la revolución de la información y comunicación; y sobre todo por la entronización de la sociedad del conocimiento. Los desafíos que ello nos plantea, están llevando a las instituciones de educación superior a replantear sus funciones para lograr formar recursos humanos y producir conocimientos en una perspectiva no solamente nacional, sino también internacional y global.

Por todo lo anterior, para nosotros resulta necesario repensar las maneras de enseñar, investigar y difundir la ciencia y la cultura. Considero que requerimos hacer cambios y especialmente retomar el impulso de la reforma académica emprendida en nuestra institución en su última etapa, y que, como todos ustedes saben, estuvo caracterizada por el logro de la autonomía, la organización académica departamental y la creación de la Red Universitaria.

Las reformas que emprenderíamos en nuestra institución no sólo serían programáticas, sino también, y sobre todo, paradigmáticas.



Ejes estratégicos para el desarrollo universitario

Concibo como necesario emprender una nueva etapa del desarrollo de nuestra Universidad de Guadalajara, en los siguientes ejes:

- Carreras profesionales estratégicas, pertinentes y de calidad;
- Reforma profunda del Bachillerato;
- Investigación científica pertinente y redituable;
- Desarrollo e Impulso al posgrado de calidad;
- Dimensión Internacional de los programas de estudio, con estudiantes y profesores que alcancen un alto nivel de competencia internacional, conocimiento de idiomas y culturas extranjeras;
- Promoción y difusión de la ciencia y la cultura, y
- Simplificación administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Carreras profesionales, estratégicas, pertinentes y de calidad

En la época de la globalización, el porvenir de pueblos y naciones depende de la habilidad de sus hombres e instituciones para insertarse con éxito en la nueva realidad mundial. En ese proceso, la educación es el pivote, ni más, ni menos. La competencia entre sistemas educativos es la verdadera carrera económica y geopolítica del siglo que ya corre. Es en el seno de los buenos sistemas educativos donde se forma, entrena y educa la inteligencia de pueblos y naciones. Es ahí donde surgen los recursos humanos de calidad, capaces de identificar oportunidades, riesgos y ventajas competitivas. En la formación de recursos humanos talentosos y bien entrenados se juega el desarrollo socioeconómico y cultural de los países, y de ello depende el mejoramiento de su calidad de vida.

En consecuencia, considero que es responsabilidad de nosotros formar estudiantes con habilidades más sofisticadas y variadas, capaces de aprender de manera autónoma y sin límites a lo largo de su vida. Son los académicos y sus líderes, el valiente principal de los cambios que habremos de imprimir a nuestra casa de estudios. Tenemos que consolidar y fortalecer lo mejor de nuestro claustro académico a través, entre otras medidas, de un Programa que optimice los recursos financieros para incorporar y arralgar en nuestra Institución nuevos talentos académicos del más alto nivel, conforme a un plan estratégico orientado a fortalecer nichos de excelencia.

Pretendo conjuntar y coordinar las iniciativas y esfuerzos de nuestra comunidad universitaria para hacer *currícula* más flexibles, mejor vinculados con las demandas del mercado y de la sociedad.

Nuestros recursos humanos deben ser capaces de formular respuestas pertinentes y viables, propias de un contexto internacional, multicultural y altamente competitivo.



SECRETARÍA GENERAL



La educación que se imparta en nuestras aulas debe dirigirse al ser humano como fin último, y no sólo como simple agente económico. Debe ser integral y estar sustentada en cuatro pilares:

- El de la educación básica y general;
- El de los fundamentos esenciales de la profesión o especialidad;
- El que induce al estudiante a abrir su intelecto a la investigación, a trabajar en equipo y con la mente abierta, y
- El que le dispone, a través de la formación en valores, para el ejercicio adecuado de actividades sociales, cívicas, físicas y artísticas.

Debe ser una educación que forme a nuestros estudiantes en las mejores tradiciones del pensamiento racional y crítico, y les sensibilice para el diálogo franco y fluido entre culturas y valores.

Para el logro de lo anterior resulta indispensable que nuestros estudiantes cuenten con las condiciones materiales y de infraestructura adecuadas, que se reflejen en el sensible mejoramiento de las aulas, laboratorios y bibliotecas, tratando de lograr un equilibrio entre todas las entidades de la Red, mediante un Plan Institucional de Desarrollo orientado a la Infraestructura Universitaria.

Por lo que respecta a las bibliotecas, deben transformarse para que realmente sean el espacio natural de la formación de nuestros estudiantes, como auténticos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación. Me comprometo a trabajar en ello.

Aunado a lo anterior, propongo que profundicemos en el uso adecuado y óptimo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En la búsqueda de información, nuestros estudiantes deben ser entrenados para el razonamiento, el análisis crítico y la solución de problemas. Por un lado, deben ser adiestrados para el uso impecable de esas nuevas tecnologías; por el otro, éstas deben ser utilizadas para ampliar la cobertura educativa, la oferta de nuevas modalidades de estudio mediante la Universidad Virtual, el acceso a la información, la renovación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la creación de programas en red e interinstitucionales.

Sin una adecuada política de formación de recursos humanos del más alto nivel, no será posible producir buenos profesionales, conocimiento pertinente y útil, ni remontar el marasmo en que se encuentra nuestro país. Por ello, buscaré profundizar los procesos de revisión y actualización curricular en nuestra universidad, en función de las nuevas necesidades de la sociedad y del contexto mundial. No olvidemos que "una universidad es su currículo" y su talento acumulado.

Considero que la práctica educativa en nuestra Institución, como lo es en las universidades que ya se encuentran en la senda del futuro, debe centrarse en el estudiante, desarrollando en él la capacidad de aprender a lo largo de la vida. Y aún más: hay que hacerlos aprender a transformar la información



SECRETARÍA GENERAL



pertinente en nuevos conocimientos, y enseñarles también a transferir esos nuevos conocimientos a aplicaciones concretas que resuelvan problemas e inclidan en la transformación positiva de la sociedad.

Durante los próximos seis años me propongo trabajar para que ofrezcamos a nuestros estudiantes una educación Integral con valores, que les forme como ciudadanos, ciudadanos responsables que asuman y defiendan los principios democráticos, que actúen como artífices de la transformación social, capaces de respetar la riqueza ambiental del planeta y la diversidad cultural de la humanidad, con sustento en valores éticos y solidarios en todas sus relaciones.

Reforma profunda del Bachillerato

Una ventaja comparativa innegable de la Universidad de Guadalajara es contar con el sistema de enseñanza media superior. Debemos hacer de él un espacio de oportunidades y fortalezas, debemos hacer de él el mejor sistema de educación media superior, no sólo para nuestra casa de estudios sino también para toda la sociedad jaliscoense. El sistema debe ser transformado y consolidado como instrumento de movilidad social, coadyuvando con ello a temperar presiones sociales e inclusive a prevenir riesgos.

Si digo que contar con el SEMS es una ventaja, es porque se puede hacer de él un semillero de calidad que permita formar buenos estudiantes en el nivel de enseñanza superior y mejores cuadros para el ámbito profesional. Ese sistema debe ser pensado como el sitio productor de la mejor materia prima para los ciclos universitarios superiores.

Considero que el Sistema de Enseñanza Media Superior de nuestra Institución debe ser objeto de una reforma profunda que mejore la calidad de su Plan de estudios y logre, a la vez, una efectiva y auténtica desconcentración administrativa. Para ello es necesario que promovamos una mayor y mejor colaboración entre el Sistema de Enseñanza Media Superior y los ciclos universitarios superiores.

El nivel de educación superior debe ser el pivote dinamizador de la reforma del nivel de enseñanza media superior. No obstante, para reformar el SEMS requirimos del concurso de los mejores académicos de nuestra Institución.

En el Sistema de Enseñanza Media Superior tendríamos que promover mayores niveles de educación general. Es imprescindible reforzar de manera inteligente y viable la enseñanza de ciencias básicas, pero también de humanidades, así como el adecuado aprendizaje de idiomas y nuevas tecnologías de la Información y la comunicación. Por medio de este reforzamiento de la calidad de ese sistema, también tenderíamos a superar el desfase entre la formación-entrenamiento de los estudiantes, la oferta de empleo y los requerimientos sociales. Lo mismo tendría que buscarse en los niveles de educación superior.



SECRETARÍA GENERAL



Debemos mantener y asegurar la gratuidad de ese nivel educativo. Empero, con su reforma, no sólo ofreceríamos educación media gratuita, sino también de la mayor calidad posible: asumo el compromiso de que al término de mi rectorado no habrá un solo aspirante que por cuestiones de cupo no logre ingresar al Bachillerato de la Universidad de Guadalajara.

Investigación científica pertinente y redituable

Uno de los mayores retos para la generación de conocimiento es su segmentación, entendida como la práctica de fomentar una excesiva especialización que fragmenta el conocimiento, aísla a los expertos y dificulta los enfoques multidisciplinarios, que en la actualidad resultan indispensables para solucionar los complejos problemas presentes en la realidad social: la problemática actual y futura sólo puede enfrentarse con soluciones igualmente complejas, las cuales requieren perspectivas pluridisciplinarias, transversales, multidimensionales, transnacionales y globales.

Replanteando la práctica de la investigación y de la producción de conocimiento pertinente, estaríamos enfrentando su segmentación, así como conjuntado y otorgando su justo peso, tanto a las ciencias como a las humanidades, replanteando con pertinencia y consistencia la función social del conocimiento.



SECRETARÍA GENERAL

En los países con pobreza mayoritaria y desarrollo inacabado, como México, corresponde a las universidades –principalmente a las públicas– la generación y transferencia de ciencia y tecnología. La construcción de conocimiento estratégico aumenta la pertinencia de la institución universitaria y justifica que una parte importante de los recursos públicos sean destinados a su operación y crecimiento.

Nuestra universidad debe incrementar su investigación básica y aplicada. Con la investigación básica, y más específicamente con la aplicada, la Universidad de Guadalajara estaría respondiendo directamente a su compromiso con la sociedad para asegurar la sustentabilidad de los recursos naturales, impulsar el desarrollo económico y coadyuvar en la puesta en marcha de políticas públicas eficaces.

Asimismo, es impostergable que consideremos la generación de conocimiento estratégico, que es aquél cuya utilidad puede ayudar a encarar un futuro complejo e incierto. De esta manera nos estaríamos insertando, como universitarios y como personas comprometidas con nuestro tiempo, en los procesos mundiales, haciendo nuestra la consigna: pensar a escala global, para actuar correcta y oportunamente en el ámbito local.

Para atender esta situación debemos revisar el modelo académico con que opera nuestra institución, lo que va de la mano del examen de la estructura departamental vigente, de la organización y división disciplinar, así como de la promoción de nuevos campos de investigación interdisciplinaria, intercultural e



internacional. Y quienes deben estar en la primera línea de tal debate de ideas y conocimientos son los mejores académicos y lo mejor del personal académico-directivo de nuestra Institución. Son los recursos humanos universitarios del más alto nivel quienes deben encabezar e impulsar la investigación científica, básica y aplicada, que sea viable y produzca conocimiento pertinente.

Esos universitarios de calidad y liderazgo probados, tendrían que prospectar o consolidar las áreas más propicias para la investigación científica básica, y realizar investigación aplicada en aquellos ámbitos del tejido social donde se requiere dar respuestas a problemas ingentes o donde es necesario fomentar el desarrollo social.

Para lograr estos objetivos, resulta indispensable que se supriman todas las trabas administrativas que complican la generación de conocimiento.

Desarrollo e impulso al posgrado de calidad

La buena investigación vinculada con el posgrado no sólo produce conocimientos, forma también recursos humanos. En consecuencia, para los posgrados de nuestra Institución impulsaré una política con cinco vertientes:

- Flexibilización, transversalidad y actualización constante de sus *currícula*;
- Programas profesionalizantes y autofinanciables, que además generen recursos;
- Fortalecimiento de los *currícula* orientados a la ciencia y la tecnología, para los cuales la Universidad deberá realizar una inversión sin precedentes;
- Promoción de programas interinstitucionales e internacionales que generen sinergias académicas y abatan costos, y
- Programas que garanticen una intensa movilidad de profesores y estudiantes.

De esta manera, nuestros posgrados formarían recursos humanos para nuestra propia Universidad, para el mercado de trabajo y también para las necesidades de desarrollo científico y tecnológico del país.

Dimensión internacional de los programas de estudio, con estudiantes y profesores que alcancen un alto nivel de competencia internacional, conocimiento de idiomas y culturas extranjeras

La renovación que considero más que pertinente para la docencia e investigación que se lleva a cabo en nuestra Institución debe ser congruente con la época que vivimos. Nuestra política educativa y de investigación debe considerar el escenario global e inscribirse en él.

Conocer el mundo hoy no debe ser sólo una mera inclinación personal, sino sobre todo una actitud intelectual y de apertura hacia el exterior. De alguna manera, los desafíos y problemas del mundo son también nuestros. Por ello,



SECRETARÍA GENERAL



como universitarios comprometidos con nuestra sociedad, debemos concebir la solución de los problemas regionales y globales con un enfoque y una planeación de perspectiva mundial.

En un proceso educativo pertinente y contemporáneo se debe inculcar a los estudiantes una conciencia global, que los sensibilice a las problemáticas humanas para que se tomen ciudadanos con perspectiva mundial; capaces de asumir la diferencia y el respeto al pluralismo; orgullosos de sus propias raíces, pero provistos con sensibilidad intercultural, de tal manera que sean capaces de lograr empatía con miembros de culturas ajenas.

Para hacer frente a esta enorme tarea, me propongo promover con mayor intensidad la internacionalización de los diversos *currícula* universitarios, el intercambio de académicos y estudiantes.

Estoy convencido de que la cooperación internacional e interinstitucional, en tanto que fuerza exógena, se constituye en una palanca para la transformación de las prácticas internas, y por ende, para la renovación y el desarrollo académicos.

Resulta necesario que nuestra Institución promueva programas educativos, desde el nivel medio superior, tanto plurilingües como multiculturales, en los que se privilegie la dimensión internacional de los programas de estudio, el desarrollo de competencias internacionales y el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras. El mundo contemporáneo así nos lo demanda.

Promoción y difusión de la ciencia y la cultura

Si bien es cierto que la docencia y la investigación son tareas clave de la Universidad de Guadalajara, no podemos soslayar que su tercera gran tarea consiste en la difusión cultural; ella, como las otras dos, es total en la misión universitaria. Pero no sólo eso: la difusión cultural es uno de los rubros incontestables de la educación integral.

La difusión científica y cultural es una manera de educar en sentido amplio. Ella puede ser realizada por muy diversos medios, medios que son, en última instancia, formas de llevar la docencia y los resultados de la investigación al público. Por ello, de llegar a la rectoría general, me propongo insistir permanentemente en la educación y formación cultural de la sociedad de Jalisco y más allá. Profundizaremos los logros obtenidos por el esfuerzo de todos los universitarios en eventos como: la Feria Internacional del Libro, las cátedras internacionales y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

Por otra parte, es mi convicción y compromiso hacer realidad, lo antes posible, el Centro Cultural Universitario. Con ello, la Universidad de Guadalajara estará en mejores condiciones para:



SECRETARÍA GENERAL



- Impulsar la cultura y las artes;
- Fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales que dan sentido e Identidad a los mexicanos;
- Promover los valores y tradiciones de México, con el fin de rescatar y conservar nuestras raíces culturales, y
- Desarrollar acciones, con una visión Integral, donde los diversos grupos y profesionales de la cultura encuentren un ámbito natural para su creación y promoción.

Con esto reafirmaríamos la difusión cultural como una de las grandes fortalezas de nuestra Institución.

Asimismo, me propongo fortalecer nuestra Identidad Institucional. Necesitamos acrecentar el orgullo de pertenecer a esta noble casa de estudios, que aporta sus mejores profesionales para el desarrollo de Jalisco y se esfuerza cotidianamente por ser mejor. Nuestra Identidad universitaria debe sustentarse en el óptimo desempeño de sus miembros, la buena formación de sus estudiantes, la calidad de su Investigación y su excepcional promoción y difusión de la ciencia y la cultura.



SECRETARÍA GENERAL

Simplificación administrativa, transparencia y rendición de cuentas

No hay equívoco posible: las actividades de docencia, investigación y difusión científica y cultural son lo sustantivo en la Universidad de Guadalajara. En consecuencia, la administración universitaria, en sus diversos niveles, debe gravitar, como área adjetiva, en torno a las actividades sustanciales que por misión tiene nuestra Institución. Es impostergable simplificar los procesos administrativos; es necesario diseñar e implementar políticas institucionales que faciliten y apoyen al máximo las actividades académicas. Todo programa de Ingreso, promoción o estímulo a las labores de docencia o Investigación deberá diseñarse con la participación activa y sustancial de los académicos a los que son dirigidos esos programas. Me comprometo a poner la administración al servicio de la academia.

No es posible lograr la simplificación de trámites y procesos, y la eficiencia administrativa, sólo con declaraciones y buena voluntad. Es imprescindible fortalecer la confianza entre todos los universitarios. La confianza es la base de las buenas relaciones humanas y sociales, su fortalecimiento en el ámbito universitario permitirá crear sinergias que mejorarán, sin duda, nuestras relaciones profesionales y laborales, y potenciarán el talento y el esfuerzo de todos nosotros.

Les propongo ser ejemplo en la vigencia del Estado de Derecho: quien traicione la confianza otorgada, que se haga merecedor de las sanciones correspondientes, con todo rigor y sin disculpa alguna. De esta manera podremos enfocar nuestro tiempo y energía al mejor desarrollo de las actividades sustantivas, que por sí mismas incrementarían la confianza que necesita la Universidad de cara a la sociedad jalisciense.



Debemos evitar caer en la trampa de la sobre-regulación, la cual, además de propiciar la falta de cooperación entre nosotros, tiende al inmovilismo institucional. Trámites ágiles, sencillos y claros favorecerán la eficiencia administrativa y el reestablecimiento de la confianza entre universitarios, y ellos son objetivos imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestra Institución. Esto precisa plantearse verdaderos cambios de mentalidad y comportamiento entre nosotros. Implica, de hecho, una suerte de revolución cultural respecto a la forma de pensar y trabajar en la Universidad de Guadalajara, y no sólo en el ámbito de las tareas adjetivas, sino también y sobre todo en las sustantivas. Esa es la verdadera condición *sine qua non* para transformar nuestra querida Institución de cara a los retos crecientes que ya enfrenta.

Por otro lado, respecto a la transparencia y rendición de cuentas, debemos asumir que la Universidad adquiere el compromiso de ser, de manera permanente y creciente, una caja de cristal. Debemos precisar que las auditorías las hemos tenido siempre, y las de los órganos de fiscalización del Estado Mexicano –aquellas que cuentan con plena autonomía técnica e independencia de los poderes públicos– siempre las hemos aceptado. Sin embargo, una cosa son auditorías a la carta y otra la revisión constitucional e imparcial de nuestros ejercicios. Invitamos a los órganos fiscalizadores pertinentes a que no sólo se nos audite en términos contables, sino que, sobre todo, evalúen nuestro desempeño; revisen el logro y el cumplimiento de nuestras metas y objetivos; y que, en consecuencia, si las revisiones reportan buenos resultados, entonces incentiven económicamente el buen trabajo universitario.

Con una auditoración como la que menciono, estaríamos realizando una efectiva rendición de cuentas hacia fuera y hacia dentro, en la que no sólo se reportaría ingresos y egresos, sino que también se evaluarían el cumplimiento de metas y objetivos, así como el impacto social de la labor que realizamos.

¿Cómo impulsar el cambio?

Los cambios que propongo no pueden ser sustentados en el voluntarismo ciego, sino en un diálogo franco con todos los actores universitarios, para conocer y comprender sus problemas –que en última instancia son los de la Institución– y para construir los consensos necesarios para la búsqueda de soluciones pertinentes y viables, sustentadas en las decisiones colegiadas.

Se trata, pues, de hacer mucha y buena política, política académica que cree sinergias positivas y potenciadoras; política académica como medio para la construcción de lo posible. Esa nueva política académica, la cual tendría que estar sustentada en buena medida en los liderazgos que espontáneamente florecen en nuestra Universidad, no sólo posibilitaría las buenas sinergias de las que acabo de hablar, sino que superaría la vieja y falsa dicotomía institucional entre políticos y académicos. Esa nueva política sería la de todos los



SECRETARÍA GENERAL



universitarios, pues la Universidad de Guadalajara es una sola Institución en la que todos nosotros trabajamos y a la que todos nos debemos por igual.

Mensaje

Honorables miembros del Consejo General Universitario:

La historia de la Universidad de Guadalajara, su tradición y sus logros, han hecho de ella una de las más importantes Instituciones de educación superior en México. Sin embargo, mal haríamos si nos conformásemos con su estado actual, porque tenemos las condiciones para engrandecerla. Es necesario consolidar nuestras fuerzas y superar nuestras debilidades, recreando lo mejor de la tradición universitaria.

Porque reconozco que los procesos de transformación y consolidación de las Instituciones educativas, como la nuestra, toman años y aún generaciones, estoy convencido de que éstas no se reinventan con cada relevo administrativo. Sin embargo, es nuestra obligación navegar hacia el puerto de las mejores Instituciones educativas del orbe.

Por ello deseo poner al servicio de la Institución un liderazgo sólido, consistente y versátil, catalizador de procesos y suficientemente flexible para reorientarlos en función de los cambios del entorno. Un liderazgo sólido que concite, coordine e impulse las numerosas iniciativas de transformación que de manera cotidiana surgen en nuestra casa de estudios.

Ese nuevo liderazgo universitario, que yo deseo asumir con humildad pero con franqueza, contará, no lo duden, con claridad de propósitos –los acabo de esbozar– y con voluntad política firme para hacerlos realidad.

Muchas gracias ...".

El Presidente José Trinidad Padilla López: Agradecemos al Candidato Carlos Jorge Briseño Torres la Exposición de su Programa General de Trabajo, y tal como estaba previsto, está en uso de la palabra el Consejo General Universitario por si alguno de los consejeros desea intervenir, hacerle preguntas, o alguna reflexión. Tenemos, como en las sesiones normales del Consejo, micrófonos que el personal de apoyo les puede llevar y simplemente les ruego que aquellos que deseen intervenir se identifiquen con su nombre y su dependencia de adscripción, y de dónde son representantes. Está a su consideración..., entonces empezamos, en uso de la palabra el consejero Carlos Orozco; después en turno el consejero Carlos Corona.

Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Carlos Manuel Orozco Santillán, Señor Secretario General con licencia y aspirante a la Rectoría General de nuestra Universidad, hemos escuchado una amplia Exposición de los ejes fundamentales de su compromiso y su propósito con nuestra alma mater y le quiero preguntar, como usted lo ha hecho en otras ocasiones público su





preocupación de los rezagos, por supuesto presupuestales, que inciden en el desarrollo laboral de los académicos, cuál será su propuesta para batir este endémico mal de las universidades públicas de nuestro país, particularmente en lo relativo a los salarios de los académicos de las universidades públicas; cuál será su propósito y propuesta para que nuestros compañeros académicos de la Universidad de Guadalajara, entre ellos un tercio de su planta aún permanecen como profesores de asignatura debido al déficit presupuestal de nuestra máxima casa de estudios.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Hacemos una ronda de cinco preguntas..., cinco; entonces vamos a hacer una ronda de cinco preguntas y después damos oportunidad de que el Candidato conteste. Carlos Corona.

Representante General del Alumnado (FEU), Carlos Corona Martín del Campo: Con el permiso de esta presidencia. Honorables miembros del Consejo General Universitario, Invitados especiales, maestro Carlos Briseño, Candidato a la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, en mi calidad de Representante General del Alumnado y Presidente de la organización estudiantil que aglutina al mayor número de estudiantes de esta Universidad, escuchando de manera reflexiva su intervención, por demás oportuna en primer término, deseo congratularme con la propuesta que llevaría a hacer una inversión sin precedentes de esta casa de estudios para que un gran número de jóvenes, una franja importante de jóvenes que aspiran a ingresar a esta casa máxima de estudios, ocupe un lugar en el Bachillerato. Me parece que la oficialización de planteles en el Interior del Estado, los municipios que demandan la oportunidad de contar con una escuela de la Universidad de Guadalajara en esta próxima Administración encabezada por usted, tendremos esa oportunidad, pero también deseo comentarle que vale la pena, maestro, que revisemos la ampliación de la matrícula a nivel licenciatura. Actualmente, nuestras principales licenciaturas en materia de ciencias de la salud, de ciencias sociales y humanidades, económico administrativa, inclusive la oferta académica en el interior del Estado sigue siendo por demás obsoleta en relación con el alto nivel de demanda que tenemos. Mienten aquellos que dicen que actualmente la sociedad ya no requiere más médicos, abogados o contadores; lo que la sociedad realmente requiere son profesionistas que estén dispuestos a no cobrar o a no cotizarse tan alto, porque las necesidades están en las calles, en la sociedad que hoy demanda profesionistas de calidad que estén realmente al servicio de la sociedad y de las comunidades más desprotegidas. Por otro lado, deseo invitarlo, maestro, a que analicemos muy bien el tema del deporte en la Universidad, que me parece que ha sido un rezago histórico. Me parece que vale la pena que la actividad deportiva vuelva de nueva cuenta a ser una práctica que contribuya a la formación integral del estudiantado, y que esta Institución de nueva cuenta vuelva a tener en las principales ligas deportivas a los equipos representativos que le den arraigo, tradición y proyección a nivel local y a nivel internacional. Y por último, maestro, deseo comentarle que vale la pena también, y quisiera conocer su punto de vista, que revisemos el Reglamento de Ingreso a esta casa de estudios. Me preocupa encontrarme con una serie de inequidades, de asimetrías en la formación académica de jóvenes que, lamentablemente, cumplen en condiciones de desventaja con aquellos que



SECRETARÍA GENERAL



tuvieron las condiciones óptimas desde su formación, desde la cuna, desde el nacimiento, y que cuentan con estudiantes o con aspirantes que provienen de los sectores marginados de la población y que, por ello, en sus respectivos exámenes no tienen las mismas calificaciones. Me parece que ésta es una Universidad pública que se debe al pago puntual de los impuestos que lleva a cabo la ciudadanía y que vale la pena que volteemos a ver a los sectores marginados que merecen un espacio en esta Institución educativa. Maestro, le agradezco mucho; y esperamos sus puntuales respuestas y un agradecimiento por la oportunidad de este honorable cuerpo colegiado.

El Presidente José Trinidad Padilla López: En uso de la palabra el consejero Leobardo Alcalá y, posteriormente, la compañera.

Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Leobardo Alcalá Padilla: Con su permiso señor Presidente y con el permiso de todas y todos los consejeros y todos los miembros de la comunidad universitaria. Maestro Carlos Briseño, en principio felicitarle por su amplia Exposición, me parece que no solamente en el discurso sino ahora la responsabilidad, dependiendo de lo que el Consejo General Universitario tome su decisión en próximos días, nos veremos congratulados con que parte importante de lo que hoy usted propone ante este Consejo General, se pueda llevar a cabo, mi pregunta y, sobre todo, la propuesta que usted podría tener y aunado a lo que dice el compañero Carlos Corona, hay una gran preocupación no solamente por el hecho de que los alumnos o que los jóvenes estudiantes no tengan oportunidad de poder estar cursando el Bachillerato o la licenciatura, pero también es cierto que existe una mayor preocupación de muchos de nuestros egresados y de otras universidades que no encuentran la oportunidad de poderse desempeñar cabalmente, en principio cuál será la propuesta que usted haga a los gobiernos estatales y municipales para poder vincular la capacidad de muchos jóvenes que hoy egresan de nuestras aulas y poderles dar oportunidad que sus capacidades las puedan empezar a desempeñar en nuestro propio estado y en nuestro propio municipio; y la otra que va encaminada en lo mismo es: qué propone usted en razón de las capacidades de cientos y decenas de investigadores que hoy han sido bien aprovechados por la Universidad, pero mal aprovechados por el resto de las instancias de gobiernos tanto de nuestro Estado como de otras entidades, y me preocupa mucho no solamente el deporte, el medio ambiente, pero hoy me permitiría como tercera solicitud que nos ampliara la propuesta qué vamos hacer con el medio ambiente de una ciudad que veíamos al DF como una de las ciudades, quizás la más contaminada del orbe y hoy Guadalajara, en algunas partes importantes de nuestra ciudad, ha tenido la desgracia de estar por niveles muy arriba de lo esperado. Por otra parte, muchas gracias por permitirme el uso de la voz y muchas felicidades por su Exposición.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. La compañera...

Alumna del Sistema de Educación Media Superior, Mayra Araceli Rivera Cueva: Buenos días miembros de este honorable Consejo General Universitario, pertenezco a la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán. Señor Presidente con





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

su permiso, quiero tomar la palabra para hacer referencia acerca de la infraestructura tecnológica que va encaminada a la nueva Universidad Virtual. Maestro Carlos Briseño Torres, hoy en día con la continua evolución que ha tenido la tecnología nos hemos podido dar cuenta de la necesidad de nosotros los estudiantes universitarios por conocer, aprender, habilitar y practicar una nueva dinámica de enseñanza y aprendizaje, la cual también nos compromete a estar siempre actualizados. Mi pregunta es si usted también, como la Universidad de Guadalajara, nos está impulsando a manejar otro método de aprendizaje, nos apoyará renovando el material didáctico que necesitamos para nosotros poder llevar clases virtuales, en las cuales los maestros nos permitan conocer la tecnología de vanguardia y la que vamos a necesitar dentro de nuestras prácticas profesionales; esto, a su vez, está iniciando desde el Sistema Medio de Educación, por lo cual me permito hacerle la observación de que si sus raíces son bien alimentadas, el fruto de esto será provechoso y extenso, gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. En uso de la palabra el consejero Salvador Mena, y con eso cerramos esta primera ronda.

Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Salvador Mena Munguía: Gracias, con su permiso señor Rector, señor Candidato a la Rectoría General, compañeros consejeros, señoras y señores, se tocó un tema que, creo, es muy importante, que es el asunto ambiental. El asunto ambiental debe ser más que una estrategia; debe ser toda una cultura que permea toda la Universidad y que podamos hacer nuestra como un quehacer cotidiano, y de que todos y cada uno de los universitarios podamos poner la muestra y ser ejemplo; ser asesores de esta nueva cultura de vida que ha dado pie a muchas cosas; ha dado pie a la formación desde partidos, de grupos de participación social, hasta grupos de asesoría dentro de la propia Universidad, pero que todavía no lo hacemos una cultura del quehacer cotidiano. Por otro lado, coincido en que debemos establecer un contacto permanente con el sector productivo y social en la formación de los nuevos profesionistas. Si bien es cierto que la práctica profesional nos ha reportado una vinculación muy interesante que permite que quien recibe a los alumnos en práctica profesional del último matiz, o el último toque al perfil profesional, es importante que esto suceda desde los primeros años y que sea una comunicación permanente para que formemos profesionistas pertinentes con la sociedad, con el aparato productivo, pero también, y escuché con mucho agrado durante la presentación que hizo el señor Candidato, la ciencia debe trascender; la ciencia no debe quedarse en tesis de posgrado, en resultados de investigación que quedan publicados en informes y en algunos otros rubros; dentro de la Institución debe trascender, debe dar origen a lo que la ciencia en su acepción más estimada por la sociedad se conoce como tecnología; debemos posicionar todos los productos tecnológicos que la Universidad de Guadalajara ha generado y sigue generando dentro de un programa bien pensado, bien elaborado, que permita que nuestros resultados de investigación sean inmediatamente registrados, patentados, y que reciban, además del reconocimiento de la sociedad, el estímulo de las entidades que hoy por hoy están buscando que la investigación sea aplicada y que dé resultados inmediatos. La Universidad tiene un gran



SECRETARÍA GENERAL



potencial, pero hacemos esfuerzos separados o aislados y al conjuntarlos en un programa estratégico, creo que nos posicionaría para ser reconocidos ampliamente en este ámbito. Ojalá y de veras se dé un apoyo inusual, como ya se mencionó en esta presentación, a la ciencia y tecnología, sobre todo a su difusión y su quehacer, gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. Bueno, con esto finalizamos las cinco primeras intervenciones. Dejamos en uso de la palabra al señor Candidato.

Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período 2007-2013, Carlos Jorge Briseño Torres: Gracias señor Presidente, estimados miembros del Consejo General Universitario y distinguidos invitados especiales que hoy nos acompañan como testigos de honor de este diálogo constructivo entre la comunidad universitaria representada en nuestro máximo órgano de gobierno, y de quien aspira con el apoyo de todos ustedes a dirigir la Universidad de Guadalajara los próximos años, no habrá prioridad mayor, como no debe haber prioridad mayor para un Rector de cualquier Institución de educación superior pública o privada, que obtener recursos financieros que le permitan ampliar la planta física, contratar talento, organizar programas académicos, generar ambientes de aprendizaje propicios para que haya no sólo ampliación de la cobertura, sino, al mismo tiempo, calidad en el servicio que se presta. Una de las funciones principales, decía, de un Rector es esa: conseguir recursos. Los rectores deben tocar puertas; deben hacer labor permanente de cabildeo en Instituciones públicas y privadas, no sólo en el período en el cual se viene la discusión sobre los presupuestos federales y estatales. La experiencia que yo conozco en la relación que he tenido con la Asociación Hispana de Universidades y Colegios en los Estados Unidos, una Institución que aglutina a cerca de 500 universidades, 500 universidades del país que posee el sistema universitario más prestigiado del mundo, en donde estudian hispanos, en donde tienen población, al menos un diez por ciento de población hispana, y que por cierto la preside orgullosamente un paisano nuestro de Jalisco, de La Barca, Jalisco, que a los veinte años se fue a vivir a los Estados Unidos, llegó a trabajar en el campo y al mismo tiempo estudió en una escuela rural, allá se superó, hizo la maestría, el doctorado, y llegó a ser Rector de una Universidad en el Estado de Illinois, y hoy es Presidente de la Asociación Hispana de Universidades en los Estados Unidos y él me ha mostrado, y he podido yo tener ese contacto, las labores permanentes que hacen las universidades norteamericanas para obtener fondos públicos y privados, porque saben que ahí está la ciencia, para tener una Universidad con suficientes recursos. Otra es nuestra cultura en México, pero por supuesto me dispongo a ser el Rector que toque puertas entregando resultados y pidiendo apoyos al Gobierno federal y al Gobierno del Estado de Jalisco, al Congreso de la Unión y, en particular, a la Cámara de Diputados y, por supuesto, al Congreso de Jalisco. Con todas las fuerzas políticas del Estado, haremos causa común entregando resultados y cuentas claras para que haya el apoyo que se requiere. No hay mejor inversión, los países que han logrado el desarrollo que no lo tienen tan acabado como nosotros, nos han dado la muestra: no tenemos que inventar nada nuevo, ésa es la ruta, la inversión en la educación, y voy a sentarme una y otra vez con el



SECRETARÍA GENERAL



Gobernador de Jalisco para hablar de esto, para pedirle que nos apoye para ir juntos a la ciudad de México a tocar las puertas que tengamos que tocar, porque para poderle otorgar mejores salarios y percepciones salariales a nuestros profesores, para contratar la gran cantidad de doctores que queremos contratar en los próximos años, para asignarlos a los diferentes nichos de excelencia académica que queremos fortalecer, vamos a necesitar recursos para ampliar la matrícula en el nivel medio superior y cumplir el compromiso, y también ampliarla en el nivel superior, necesitamos recursos, pero también nosotros tenemos que estar conscientes como casa de estudios, como comunidad, que aunque hemos hecho las cosas bien, hemos cumplido y cada vez mejor haciendo y aplicando bien el recurso, necesitamos ser más transparentes; necesitamos ser mucho más enérgicos en el cuidado y aplicación del recurso. Darle cuentas claras a Jalisco requiere todo nuestro entusiasmo y nuestra disposición, ganar la confianza de legisladores, del Gobierno de la sociedad para que no haya ni una sola duda de que en la Universidad de Guadalajara hacemos las cosas bien, aplicamos bien el recurso y no toleraremos ninguna desviación de recursos en nuestra Institución. Éste es el compromiso para poder obtener los recursos que se requieren y hacer crecer la oferta educativa y la calidad en la Universidad de Guadalajara; de esa manera, podríamos, como Carlos Corona lo plantea, ampliar las posibilidades de que los jóvenes de la Universidad tengan acceso al deporte, porque es una de las principales actividades en la vida para conservar la salud. Los jóvenes no sólo tienen que hacer deporte para forjarse el carácter y disciplinarse, también para conservar la salud, para incrementar su expectativa de vida, para luchar contra las enfermedades crónico-degenerativas; y la sociedad debe invertir en la promoción del deporte masivo, en las universidades y en la sociedad en general, porque ésa es la mejor prevención contra los riesgos de salud ocasionados por el envejecimiento, por el modo de vida sedentario que tenemos. Por ello, buscaremos los recursos suficientes, Carlos, para ampliar precisamente la oferta de espacios deportivos, y una política institucional con recursos sólidos para fortalecer la promoción del deporte masivo en las diferentes disciplinas y también, por supuesto, el deporte de alto rendimiento. No podría ser completa la propuesta de ampliar la cobertura si no ampliamos, por supuesto, la ampliación de la cobertura en el nivel superior. Yo tengo la fortuna de tener contacto muy cercano con lo que ahora es la Red Universitaria y, en particular, con lo que la Red Universitaria representa en el interior del estado. Cuando la compañera de Tecolotlán mencionaba sobre la educación virtual y la necesidad de actualizar los equipos, de tener la mejor tecnología para poder acceder a los mejores materiales didácticos para la educación virtual, me dio mucho gusto, porque así como en Tecolotlán, en Puerto Vallarta, en Autlán, en Ciudad Guzmán, Tepic, Lagos de Moreno, por supuesto en Ameca, en Ocotlán, en Atotonilco y en La Barca tenemos centros universitarios dignos de nuestro estado, estamos construyendo una plataforma inigualable para el conocimiento y la ciencia, esto ha sido el producto en doce años de una nueva generación de universitarios que se dio a la tarea de sacar la Universidad de Guadalajara, de llevarla a las regiones; ya estaba en algunas regiones, se hicieron esfuerzos muy sólidos por llevar la educación superior en algunos municipios, pero esta estrategia de llevar toda la Universidad al interior ha sido un esfuerzo sin parangón en la historia de la Universidad de Guadalajara. Provengo de una región y de una ciudad del interior,



SECRETARÍA GENERAL



en donde, cuando estudiaba el Bachillerato, no había preparatoria de la Universidad de Guadalajara; la única opción que nos quedaba era: o la Incorporada o venir a Guadalajara a estudiar. Hoy, en esa región prácticamente todos los municipios tienen preparatoria de la Universidad de Guadalajara y tenemos uno de los mejores centros universitarios regionales consolidándose, dando esfuerzos, creando oportunidades y, por supuesto, dándole a Jalisco el necesario impulso que requiere a través de la educación, pero la clave, Carlos, la clave de la ampliación de la matrícula en el nivel medio superior y superior, es hacerlo con calidad; es no hacer irresponsablemente ampliación de ofertas y espacios, porque así donde metemos 40 estudiantes o 30, podemos meter 80, pero eso nos puede significar un demérito, un decremento sustancial de la calidad. La clave en la educación superior, como en todos los niveles educativos, no son las nuevas tecnologías; la clave sigue siendo en todos los niveles educativos el contacto entre el conocimiento y el alumno a través del maestro o a través de materiales. Ese contacto se pierde cuando masivamente en un salón tienes 80 alumnos, cuando no hay la posibilidad de la interacción fuerte entre el profesor y el alumno. Un grupo de 80 lleva a que el profesor, en la mayoría de los casos o en muchos casos, opte por dictar; nada daña más la transmisión del conocimiento y el aprendizaje que hacer dictado. Ahora tenemos que insistir en que el aula debe revalorizarse; debe reconstruirse culturalmente hablando; tiene que ser un espacio para la discusión; tiene que ser un espacio para el conocimiento, para que el conocimiento fluya de un lado y de otro; no el profesor que sabe todo y el alumno que ignora todo, profesor y alumnos que se encuentran en la construcción del conocimiento, alumnos que leen, alumnos que buscan tener la oportunidad de acceso a los grandes conocimientos universales. No podríamos avanzar en esta Universidad si no logramos que los estudiantes lean, lean mucho, que lean literatura, que lean, por supuesto, los materiales educativos, pero que lean literatura. Tenemos que hacer una enorme tarea en esta Institución y le voy a pedir al Presidente de la Feria Internacional del Libro, a la Directora Ejecutiva de la misma, que conviertan a la Feria del Libro no sólo en el gran instrumento de difusión cultural que año con año tenemos, sino que la lleven diario, todas las semanas y todos los meses a la Red Universitaria, porque necesitamos propiciar que los estudiantes lean. Es cuando leemos cuando encontramos el conocimiento, ampliamos nuestro horizonte cultural y logramos que nuestros estudiantes escriban con propiedad, sin falta de ortografía, sepan expresarse oralmente, se conviertan en buenos ciudadanos, aprenden el uso de las nuevas tecnologías, como instrumento para el conocimiento, no como un fin en sí mismo. Para todo ello necesitamos dinero, necesitamos mucho dinero, y el país no ha crecido al ritmo que quisieramos, pero necesitamos juntos, Gobierno del Estado, Congreso de Jalisco y Universidad de Guadalajara, hacer el mejor de nuestros esfuerzos para lograr que la ampliación de la cobertura de la Universidad de Guadalajara se haga sin perder la calidad. Mi compromiso será, Carlos, con todos los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, ir por las mejores oportunidades de desarrollo para nuestros jóvenes, darles a todos la posibilidad de estudiar el Bachillerato y que todos estén en condiciones de aspirar a los lugares que en el nivel superior hay en la Universidad con equidad, con transparencia, con la posibilidad de que todos lo hagan sin distinción y que sólo sea su falta de mérito académico la que les impida cursar una carrera en la



SECRETARÍA GENERAL



Universidad de Guadalajara. Por ello, no podemos olvidarnos que la investigación científica tiene que estar ligada también a la protección del medio ambiente. Es la Universidad de Guadalajara, como ustedes saben, una institución que ha tenido por muchos años un papel de vanguardia en el cuidado del medio ambiente, en la propuesta sobre cómo cuidar el medio ambiente, cómo proteger el entorno, pero no sólo tenemos que hacerlo con declaraciones, no sólo tenemos que hacerlo con buena voluntad; tenemos que construir nueva conciencia medioambiental en todos los ciudadanos, en, por supuesto, los que cursan las carreras y pasan por aulas universitarias. Tiene que ser parte de los *currícula* en todas las licenciaturas el cuidado del medio ambiente; tenemos que cambiar culturalmente para que todos nos demos cuenta que el daño que le estamos causando al planeta, es el detrimento de la raza humana, es el detrimento de las generaciones que vienen. Ese mundo oxidado, contaminado con el cambio climático, que todos los científicos coinciden en que se está dando, es lo que le estamos heredando a nuestros hijos; es lo que le vamos a entregar a ellos: un mundo cochino, un mundo contaminado, en el que las oportunidades de observar y admirar la naturaleza no se las dejemos a ellos. Yo creo que tenemos que revertir esa tendencia depredadora del medio ambiente y hacer causa común de todos los mexicanos para dar nuestro aporte, nuestro grano de arena a la conservación de la gran biodiversidad de nuestro planeta. Yo no he sabido, creo que nadie por más esfuerzos científicos que se han hecho, que haya vida en otro planeta o en otra galaxia en el universo; no hemos tenido contacto alguno que nos permita suponer científicamente que hay vida. Los astronautas que han viajado al espacio sideral dicen que no hay nada más bello que lo que observan desde el exterior cuando ven el planeta azul. Tenemos que conservarlo; tenemos que cuidarlo y los universitarios mucho debemos hacer para lograrlo. Por ello, y concluyo mi opinión y mi respuesta a los planteamientos que se han hecho diciendo que hay dos aspectos en los que, conforme a lo que decía Salvador Mena, adquiere profunda relevancia para una Universidad lo que tiene que ver con la transferencia de tecnología de las universidades hacia el sector productivo y lo que tiene que ver con el registro de patentes. Necesitamos lograr con mayor amplitud que la investigación científica que se realiza en la Universidad, tanto la básica, pero en lo particular la aplicada, se traduzca precisamente en oportunidades para transferir tecnología. Necesitamos contribuir al desarrollo científico y tecnológico; uno de los instrumentos con los cuales podremos medir el impacto real de nuestra investigación científica es por el número de patentes que tengamos registradas; de lo contrario, no estamos haciendo la tarea bien y hacer la tarea incompleta es condenar al país a seguir siendo importador de tecnología, seguir siendo un país que no se sube al carro de la revolución científica y técnica, que está ocurriendo a pasos agigantados en el mundo entero, pero no sólo ello, el cambio cultural más importante que tenemos que lograr es que por las aulas universitarias en todas las licenciaturas haya propuestas que hagan que nuestros jóvenes al egresar no sólo sean buenos Ingenieros en el término, en términos de su formación técnica, científica profesional, sean también, además, buenos estudiantes y buenos ciudadanos, y algo muy importante que debe suceder en las aulas universitarias y en todas las licenciaturas, necesitamos crear una nueva cultura emprendedora, que nuestros jóvenes salgan con la idea de hacer empresa, de emprender, de crear riqueza,



SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL

no sólo con la mentalidad de buscar empleo que, claro, es importante, pero porque sólo los de las universidades privadas, al tener mayores ingresos económicos, tienen la posibilidad de ir aprovechando a través de su carrera, la posibilidad de cómo hacer empresa, en donde se incuban grandes proyectos que luego han sido en muchos países el origen de enormes conglomerados industriales, informáticos que ahora conocemos, como Microsoft, por ejemplo, que se incubó no precisamente en Harvard, en la Universidad de Nuevo México, es decir, si necesitamos cambiar la cultura nuestra, y salir, que nuestros jóvenes al egresar tengan forma, sepan cómo, y haya las facilidades para que creen empresa, formen empresa, porque lo que va a sacar a México del bache económico con el que parece no querer salir, no es pensar en tener grandes compañías, la economía más poderosa del mundo la tenemos aquí cerca, es Estados Unidos. Aunque no nos guste, es la economía más poderosa del mundo, aunque muchos digan que va en decadencia, y el gran soporte, el gran activo, de esa economía no son las transnacionales, no son las multinacionales, no son las grandes compañías que todos conocemos; el enorme soporte del empleo creciente que hay en esa economía son las miles y millones de pequeñas y medianas empresas, porque es bien fácil abrir empresa en Estados Unidos, sólo falta decisión y ponerse a trabajar y un poco de capital, que bien fácil te presta el Gobierno o te prestan los bancos, que allá hay una cultura empresarial, porque los jóvenes en la Universidad aprenden hacer empresa. Necesitamos que nuestros jóvenes aprendan hacer empresa, que nuestros jóvenes aprendan a crear riqueza, a crear valor, a crear empleo, y eso es lo que nos va a sacar del atolladero económico en el que parece que no queremos salir en este país. Juntos lo podemos hacer, yo creo que se están dando cambios positivos en el país no obstante las dificultades políticas, económicas y sociales. Creo que está creciendo la clase media y eso va a fortalecer una nueva visión, una nueva actitud para consolidar la democracia, consolidar la educación como pivote del desarrollo y darle por supuesto a nuestro país la certeza de salir por la ruta del desarrollo social y económico. Apostarle a la educación es el reto; olvidémonos del cliché que ya conocemos, revisemos cualquier experiencia mundial, no inventemos el agua tibia, no hay necesidad, ya la inventaron; revisemos cualquier experiencia y los invito. Cualquier país que hoy esté en la ruta del desarrollo o que haya logrado un desarrollo más acabado y su gran apuesta fuera la educación, ahí fue donde pusieron la prioridad y lograron el desarrollo, porque un pueblo educado, un país con gente talentosa, es un país que no pierde su mejor talento y tenemos que lograr que este país desarrolle el talento que, seguramente, tiene, porque cómo nos explicamos que tantos mexicanos, tantos y tan buenos mexicanos sean exitosos en Estados Unidos, gente incluso sin educación, son exitosos, porque hay todas las facilidades para ser exitoso, porque hay facilidades para que esa gente ponga en juego su talento. ¿No lo podemos hacer aquí acaso?, ¿no podemos trabajar por ello?, ¿no podemos crear mejores condiciones de justicia y equidad social para los mexicanos? Este es el cambio cultural que necesitamos en toda la Institución para dotar de cultura emprendedora a los jóvenes que pasan por las aulas de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Se abre otra ronda de preguntas con la consejera Raquel, consejero Jaime, a ver allá hay otros tres. Ahora vamos a seguir

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX: 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



dando la palabra después de cinco que hagan preguntas. El uso de la palabra a Raquel Partida; de todas maneras les ruego que digan su nombre y adscripción.

Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Raquel Edlith Partida Rocha: Gracias señor Presidente. Señor Candidato a Rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, creo que su disertación en el asunto de que hay que ser emprendedores, hay que tener una manera de pensar las cosas, en ese sentido mi intervención. He visto en el desarrollo de su exposición que falta y que me gustaría que usted nos lo externara: ¿cuál es su posición en la participación de las mujeres de nuestra Universidad de Guadalajara? Las académicas hemos mostrado trabajo, hemos mostrado capacidad y también cada vez hay más participación e inscripción de mujeres; si hay alguna propuesta de política de mujeres, para estudiantes y también para las académicas en participación. La otra pregunta: quiero saber, que también no lo sentí en su exposición o no lo escuché en su exposición, creo que una de las maneras de poder desempeñar una mejor participación en ciencia, investigación, es dar a conocer los resultados de investigación. ¿Cuál es su propuesta para publicaciones? Sabemos que tenemos una importante editorial, que tenemos a través de la Red Universitaria, pero qué más hay para poder difundir uno como académico y como científico, dar a conocer las publicaciones, dar a conocer los resultados de investigación, que eso sería también muy importante que el Gobierno del Estado, que ya tiene pensado tener una participación mayor, en ese sentido de generación de ciencia y tecnología, que también las autoridades estatales escuchen a los científicos y de esa manera ir cambiando una sociedad cada vez mejor, gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Gracias, en uso de la palabra el consejero Jaime Prieto.

Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Jaime Prieto Pérez: Señor Presidente, compañeros consejeros, señor Candidato a Rector, hay un tema en el que los universitarios de esta Institución hemos sido ejemplo, hemos sido pioneros, que ha sido en la organización para diseñar nuestro propio esquema de pensiones, un esquema en el que los trabajadores estaremos aportando el 12 por ciento de nuestro cheque para que este sistema sea posible. Aquí me gustaría escuchar su compromiso con este esquema, que hemos visto cómo otras universidades, siguiendo nuestro ejemplo, no han podido progresar, no han podido consolidar porque han desviado ese propósito y han obtenido recursos de propio fondo, cuestión que no ha sucedido en la Universidad de Guadalajara. Aquí hemos crecido y estamos consolidando este esquema que va a cuidar el que no se disipen de los recursos destinados a la labor sustantiva de la Universidad para pagar las jubilaciones de quien se va retirando de la vida académica productiva. Ésa es, señor Candidato, mi inquietud: ¿cuál es su compromiso?

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. A ver, el consejero de allá, después la consejera Lilla Prado y luego el consejero Juan Manuel Soto.



SECRETARÍA GENERAL.



Directivo del Centro Universitario de Los Valles, Víctor Manuel Castillo Girón: Señor Presidente con su permiso, estimadas consejeras, estimados consejeros, quien hace uso de la voz Víctor Castillo, consejero directivo de CUValles, maestro Carlos Briseño, quisiera aprovechar el uso de la voz para conocer su opinión y cuáles son las perspectivas que usted tiene dentro de las acciones que, seguramente, habrá de emprender en los próximos seis años en torno a dos temas que me parecen cruciales y que de alguna manera no han sido atendidos, me parece, como debiera. El primero de ellos tiene que ver en relación con estas personas mexicanas con capacidades excepcionales; hay cifras conservadoras que dicen, que apuntan, que hay alrededor de diez millones de mexicanos que tienen capacidades diferentes y de todos ellos apenas el tres por ciento llega a cursar estudios de educación superior. Me parece que la Universidad de Guadalajara por esta misión, por este compromiso social, debería orientarse, debería propiciar justamente mecanismos y acciones para cumplir con este compromiso y ser más incluyente y no, por el contrario, excluir a estos mexicanos. El segundo aspecto tiene que ver con elementos que refieren a la seguridad y a la higiene laboral de quienes formamos parte de esta noble Institución. Es cierto que se ha enfatizado, qué bueno que así sea, en factores que tienen que ver con la motivación, salarios, mejores aulas, espacios de trabajo, pero me parece que se ha descuidado esta parte de la higiene, de la salud laboral de quienes hacemos docencia o de los docentes y, por qué no, del personal administrativo. Me gustaría conocer su opinión al respecto, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. La consejera Lilia Prado.

Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Lilia Rosella Prado León: Buenas tardes a todos los presentes en este honorable Consejo General Universitario. En primer lugar, Candidato a la Rectoría General, quiero felicitarlo por la propuesta que hemos escuchado hoy y, en particular, como profesor investigador de esta máxima casa de estudios, he escuchado con beneplácito el impulso que quiere dar al desarrollo de la investigación y de la ciencia. También quiero enfatizar cómo usted al inicio de su propuesta hizo hincapié en el aumento de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores en este período, gracias a las estrategias desarrolladas y establecidas por el actual señor Rector, que quisiera que se siguieran tomando en cuenta estas estrategias, ya que, aparte de introducir o rescatar nuevos investigadores, es importante mantener a los investigadores que nos encontramos actualmente en el Sistema Nacional de Investigadores y también fomentar la mejora de nivel de excelencia de estos investigadores y creo que las estrategias establecidas por el actual Rector fueron muy fructíferas en este sentido. Desgraciadamente, gracias a o debido al gran aumento de investigadores, estos programas ya han quedado un poco, digamos, no cumplen la cobertura de todos los investigadores actuales; necesitamos como dar nuevos impulsos a estas estrategias para poder seguir manteniendo e incrementando los niveles de excelencia de los investigadores de la Universidad de Guadalajara. Por otro lado, quisiera comentar que me parece que debemos retomar más el compromiso social de esta Universidad hacia las comunidades de nuestro entorno. Veo yo que a nivel de educación superior hace más falta proponer organizaciones,



programas que fomenten este compromiso social; creo que tenemos muchas capacidades cuando formamos a los alumnos, les formamos capacidades, competencias, habilidades que pueden ofrecer en un servicio comunitario que ayude a desarrollar nuestro entorno; ésa sería mi propuesta para que tomara en cuenta en su programa de trabajo en caso de que sea el Rector de la Universidad de Guadalajara, muchas gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. En uso de la palabra el consejero Juan Manuel Soto y con eso hacemos un corte para después otra ronda, después de que intervenga el Candidato.

Directivo del Sistema de Educación Media Superior, Juan Manuel Soto García: Con su permiso señor Presidente. Maestro Carlos Briseño, hemos escuchado muy atentamente su propuesta de trabajo para estos próximos seis años; hemos escuchado de la cobertura que se va a dar en la Universidad de Guadalajara, ampliarse esa cobertura de la descentralización, de la desconcentración. Nos motiva mucho el saber que vamos a lograr que los próximos seis años ya no haya no admitidos en la Universidad, pero de que inician los alumnos, los muchachos, al término tenemos un problema preocupante que creo debemos atender; que también sería importante que nos pudiera dar su punto de vista en este caso concreto, que es la deserción estudiantil en México, como todos conocemos. De acuerdo con cifras de la OCDE, es uno de los países con un bajo nivel académico y una deserción muy alta; por poner un ejemplo, de 100 alumnos que ingresan a estudio primaria, terminan sus estudios de licenciatura solamente uno, titulado solamente uno; de 100 alumnos que ingresan a la primaria, solamente once hacen trámites a la educación media superior. En la Universidad de Guadalajara en el Calendario "A" que estamos prácticamente terminando, el promedio de deserción fue muy cercano al 62 por ciento. En el Sistema de Educación Media Superior hay plcos muy altos preocupantes y que creemos que la Universidad debe tomar cartas en el asunto y debe poner atención a este problema. Una de las soluciones y que nosotros respetuosamente proponemos, maestro Carlos Briseño, es que en las políticas institucionales de nuestra Universidad de Guadalajara se pueda tomar al Sistema de Educación Media Superior como un área estratégica y prioritaria. Nos parece que si nosotros tomamos en la Universidad de Guadalajara al SEMS como una prioridad estratégica de esta Universidad, tendremos la posibilidad de resolver muchos de sus problemas estructurales, muchas gracias.

Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período 2007-2013, Carlos Jorge Briseño Torres: Muchas gracias. Bueno, daré respuesta puntual a cada una de las preguntas que se hicieron en esta segunda ronda intentando ser lo más breve posible para no abusar del tiempo de todos y todas ustedes. En torno al tema pensionarlo, pues yo creo que en torno a él en la Universidad de Guadalajara se ha dicho mucho, como también se ha hecho mucho. Yo creo que no puede haber nadie más comprometido que yo en no sólo mantener la salud de nuestro Fondo de Pensiones y vigente en nuestra reforma, porque junto con el Rector General, nos tocó ser los que empujamos con mucha fuerza la solución a un problema que, evidentemente, era urgente



SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

resolver en la Universidad de Guadalajara. No podíamos sostener y ayer se los decía a mis colegas trabajadores académicos y administrativos, no podíamos sostener el viejo régimen pensionario de la Universidad de Guadalajara porque corríamos el riesgo de poner en total bancarrota las finanzas de la Institución. Hicimos una reforma en la que tuvimos que tomar medidas dolorosas, pero hicimos la reforma posible, con el apoyo del Congreso de Jalisco que reformó la Ley Orgánica para darnos posibilidad de hacer dicha reforma. Aquí hay diputados de esa Legislatura que no me dejarán mentir. Hicimos una reforma que hoy por hoy ha sido reconocida por el Gobierno federal; y a nivel Internacional no hay Universidad pública en México que haya hecho la reforma pensionaria que hizo nuestra casa de estudios; es más, no hay Institución pública en el país que haya podido hacer una reforma tan profunda como lo hizo la Universidad de Guadalajara. Por ello, ese baluarte de la modernidad Institucional lo vamos a sostener, Jaime, lo vamos cuidar, vamos a continuar por ese sendero de responsabilidad compartida: ni el esquema solidario totalmente a cargo del Estado que anteriormente teníamos y que ya no es posible sostener, ni dejar totalmente de la mano de dios a los académicos y trabajadores. Estamos participando juntos, Universidad como empleador, trabajadores como socios del Régimen de Pensiones y hemos tenido el apoyo de los gobiernos estatal y federal y vamos fortaleciendo nuestro nuevo esquema pensionario. Eso lo demandaba la sociedad, la comunidad universitaria era un compromiso que teníamos pendiente de cumplir, lo cumplimos y a José Trinidad Padilla le debemos esa valiente decisión de haber agarrado el toro por los cuernos, no evadir la circunstancia y reformar lo que se tenía que reformar. Hicimos, por supuesto, cuando la Reforma pensionaria, les estamos cumpliendo, hemos sido auditados hasta por la Auditoría Superior de la Federación y hemos recibido ya nuestras cartas de buena conducta, nuestro fondo de pensiones está a buen resguardo y nuestros pensionados y jubilados presentes y futuros no tienen nada de qué preocuparse; hay transparencia y honestidad en su manejo y daremos cuentas claras del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara. Vamos a dar a conocer los resultados de la investigación científica con mayor necesidad por supuesto apoyar las revistas especializadas, hacer más, en diferentes áreas, tenemos que promover que nuestros académicos entren fuerte en las grandes ligas de las publicaciones Internacionales. Es ahí, en ese tipo de publicaciones donde realmente tiene impacto la investigación científica realizada en la Universidad pública y privada. Necesitamos incentivar que los académicos de la Institución que realmente se dedican a la investigación jueguen en esas grandes ligas, sin desdeñar por supuesto las publicaciones nacionales indexadas, es en ellas en las que hay que publicar, en las otras no tiene mucho caso. Tenemos que hacer que valga la difusión científica para que demos las cuentas que necesitamos dar a la sociedad de lo que invierte la misma en la investigación básica y aplicada que se realiza en nuestra casa de estudios. No podría yo obviar, externar una posición en torno a la posición de mujeres como política institucional en la administración que me propongo encabezar a partir del primero de abril de este año. Soy un convencido de que el talento, la Inteligencia y, por supuesto, la actitud madura en el ejercicio de la función administrativa y directiva es ejemplar. He sido a lo largo de mi carrera directiva en la Institución no sólo partidario de ello; he sido practicante de ello, siempre me han acompañado



SECRETARÍA GENERAL

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



SECRETARÍA GENERAL

mujeres Inteligentes y trabajadoras en los esfuerzos directivos que he tenido. En todos los encargos que me han dado en esta Universidad la mujer ha sido parte importante del esfuerzo y a muchas mujeres talentosas debo el estar aquí frente a ustedes hablando con este propósito de conseguir la Rectoría General. Por tanto, tendremos la oportunidad una vez más de ser consecuentes con lo que creemos y darle la participación que las mujeres merecen en una administración que será antes que todo profesional, independientemente del género. Por supuesto, con capacidades excepcionales éstas tienen que recibir oportunidades crecientes; no soy muy partidario de las políticas de acción afirmativa, porque en ocasiones terminan también discriminando; tenemos que encontrar una fórmula novedosa en nuestro país para que el apoyo que se dé a las personas con capacidades excepcionales no vaya en detrimento, por supuesto, de las posibilidades y oportunidades que en equidad deben tener todos, pero sin olvidamos que aquellos que tienen dichas capacidades disminuidas por alguna razón física o mental, deben recibir la solidaridad plena, no la limosna, no la lástima; deben recibir el trato humano y digno con políticas institucionales que les ayuden a tener las mismas oportunidades que todos y en ello trabajaremos, por supuesto, con denuedo. No habría mejor seguridad laboral que tener plaza académica o plaza administrativa, ciertamente es la demanda de muchos académicos, administrativos también. Ayer hice el compromiso que hoy ratifico ante este Consejo General Universitario de promover una profunda reforma laboral en la Institución. Yo creo que aquí sí la podremos hacer, esperemos que a nivel nacional la hagan, porque le urge a este país, para dotar de nombramientos a todos los trabajadores administrativos que tienen nombramientos definitivos de medio, de tres cuartos, de 40 horas y 48 de homologar todos esos nombramientos a 40 horas semanales para hacer de la semana laboral que constitucionalmente tenemos precisamente la semana laboral completa en la Universidad de Guadalajara. Buscaremos con la actual administración y la siguiente que pretendo encabezar continuar con la ruta de darle oportunidad de plaza académica al mayor número de profesores tanto mediante la oportunidad que le demos a nuestros académicos para que logren la maestría y el doctorado con programas de capacitación, con becas, oportunidades para el posgrado, pero también y éste es uno de los compromisos que yo he venido asumiendo en esta carrera por la Rectoría de incorporar a un número importante, muy importante de nuevos académicos a esta Institución con doctorado; hacer un programa agresivo de contratación de talento, egresados de diferentes universidades del país y del mundo, darles oportunidades reales de incorporarse con sueldos atractivos, porque necesitamos incorporar mucho talento de alto nivel para mejorar la masa crítica, para fortalecer los cuerpos académicos, para fortalecer las licenciaturas y los posgrados y con ello darle a nuestra gente la oportunidad de recibir educación de muy alto nivel. Es por ello que no voy a abandonar la política que desde hace muchos años se ha impulsado en nuestra Institución para promover la seguridad laboral de nuestros trabajadores académicos, pero también tenemos que recibir una vez más la ratificación de nuestros académicos de que hacen el compromiso para obtener maestrías y doctorados; son las universidades con perfil académico alto las que realmente entran en las grandes ligas, las que realmente entran en la disputa por los ranking, por tener el lugar primero y en México esta Universidad que ustedes conocen, la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de Guadalajara, para orgullo de todos los jaliscienses, no sólo es por supuesto la mejor de Jalisco, ni duda cabe, no hay Universidad en el estado pública o privada, con todo el respecto que me merecen las públicas y las privadas, que no son la Universidad de Guadalajara, que tengan el número de programas acreditados que la nuestra, no la hay, y esto hay que decirlo con mucho orgullo, hemos logrado acreditar más licenciaturas, tenemos más miembros del Sistema Nacional de Investigadores, tenemos por supuesto una cobertura mayor, ni siquiera pensada en el pasado en nuestro estado, orgullosamente. No obstante las incomprensiones y dificultades, es nuestra casa de estudios la mejor del estado y una de las mejores del país. Pero déjenme precisar más, es la tercera en importancia y reconocimiento nacional, sólo después de la gran Universidad Nacional Autónoma de México y del Sistema del Tecnológico de Monterrey. Tenemos la confianza de mantener ese lugar de privilegio y de acrecentarlo; esto lo hemos hecho con el esfuerzo de todos los académicos de nuestra institución, con el talento de muchas generaciones directivas de quienes han tenido la inteligencia de proponer políticas institucionales audaces, de quienes no se han intimidado por las adversidades, de quienes han sabido estar a la altura de las circunstancias, hemos cambiado a esta institución, es más académica que nunca, tiene el soporte de muchos académicos y seguirá dándole a todos los universitarios y a todos los jaliscienses recursos profesionales formados con gran nivel académico. Vamos a fortalecer, por supuesto compañera, el compromiso social de nuestra Universidad, un compromiso social que viene, que data del origen histórico de nuestra casa de estudios, un compromiso social que ha venido evolucionando, que tiene que pensarse en las nuevas condiciones, un compromiso con los sectores más necesitados, un compromiso con los que menos oportunidades han tenido. Es eso la Universidad de Guadalajara, una institución que ha significado la posibilidad de desarrollo para muchos que no la hubiéramos tenido de no existir esta casa de estudios. Yo no estaría aquí si no fuera porque pude estudiar en la Universidad de Guadalajara. Muchos jaliscienses exitosos que viven en Jalisco y en otras latitudes no serían lo que son sin la Universidad pública, la que nos ha dado la oportunidad, pero ese compromiso se va modificando para fortalecerse. Ahora ese compromiso tiene una importante manifestación en asegurarnos de la calidad, en asegurarnos de que hay mejor calidad, porque el compromiso es que los jóvenes, cuando egresen de la Universidad, lleguen al mercado laboral, a la sociedad, a incorporarse con altos niveles de competitividad. Los jóvenes que no llegan, que no egresan sabiendo una segunda lengua al menos, llegan en desventaja a la competencia laboral, van a ocupar puestos laborales de segunda. Los jóvenes que llegan sin las herramientas profesionales adecuadas no pueden entrar a las grandes ligas, en la competencia por los mejores puestos de trabajo; por supuesto los jóvenes que no egresan con una visión cultural amplia, de conocimiento de otras culturas, no están preparados para la competitividad internacional. No es cliché, la globalización, nos guste o no, llegó para quedarse, está aquí y no va a desaparecer, no hay forma alguna de acabar con Internet. Digo, salvo que acabáramos con todas las computadoras y con todos los sistemas de interconectividad; no hay forma alguna, no hay reversa. Globalización no es el demonio que nos han pintado; tiene ventajas y desventajas, Internet es globalización, viajar en avión es globalización, a nadie se le ocurrirá, salvo de



SECRETARÍA GENERAL

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



paseo en estos tiempos, viajar en barco a Europa; pierdes mucho tiempo, hay aviones que lo hacen en corto tiempo. Globalización es la ropa que traemos, es decir, lo que vendemos y lo que compramos, la posibilidad de tener acceso a lo que producen bien otras naciones, vendiéndoles a cambio lo que produce bien nuestra nación. Ese intercambio de mercancías, de cultura, de educación, eso es la globalización, que trae efectos contraproducentes, sí y muchos, inevitable, uno de ellos es que si no te preparas para esa globalización, seguirás cada vez más lejos de las posibilidades de éxito y desarrollo. Ese tren va caminando a mucha velocidad, a mucha velocidad, y estaríamos en un error si no nos damos cuenta que uno de los compromisos sociales más importantes es dotar de esas herramientas a nuestros jóvenes que les permitan subirse al carro de la globalización, sacarle ventaja como le están sacando otros, que no se la pensaron tanto, que se decidieron y lo hicieron y que hoy están productos chinos por todo el mundo. Necesitamos que nuestros jóvenes vayan a estudiar un semestre o estancias cortas al extranjero, en otras universidades, que aprendan idiomas, que se den un baño de cultura universal, para que el día de mañana, cuando se titulen, cuando vayan al mercado laboral, primero lleguen con una actitud abierta a otras culturas, lleguen por supuesto con conocimientos, pero lo más importante, con una actitud dispuesta a aprender diario toda la vida, para siempre, porque el conocimiento ahora hay que estarlo recreando diario, tenemos que aprender, plenamente aprender, enseñarle a nuestros jóvenes precisamente eso, porque eso es lo que los hará realmente competitivos en los tiempos que vivimos. Por supuesto, la deserción escolar tiene múltiples factores endógenos y exógenos, algunos de los principales tienen que ver con la falta de vocación o la falta de adecuada orientación educativa y vocacional para los jóvenes, pero también tiene que ver con la problemática económica; muchos jóvenes tienen que desertar no porque no quieren seguir estudiando, sino porque se tienen que ir a trabajar, porque tienen que ir a conseguir algo más para el sustento de la familia; cuántos de nosotros no tuvimos la obligación de estudiar y trabajar a la vez, pero hay muchos que no pueden hacerlo; tienen que destinar todo su tiempo a trabajar. Otros de los factores tienen que ver con situaciones internas, quizá con que en algunos momentos nuestros jóvenes se decepcionan de lo que reciben en nuestras aulas. Tenemos que estudiar el fenómeno con mucha profundidad para detectar bien las causas exógenas y endógenas, para buscar una estrategia institucional que nos permita con políticas académicas muy claras, muy valientes, detener la deserción escolar en el nivel medio superior y en el superior. Tan sólo preguntarnos cuál es la eficiencia terminal en medicina, cuál es la eficiencia terminal en derecho, por qué las enormes diferencias. Ahí tenemos una razón para la investigación educativa; ahí tenemos un motivo; tenemos que encontrar formas de incentivar la eficiencia terminal. Qué bonito sería que la Universidad de Guadalajara tuviera la eficiencia terminal que tiene la Carrera de Medicina, un altísimo grado, un altísimo índice de eficiencia terminal, prácticamente todos los que ingresan y no se mueren en el camino, egresan de la Carrera de Medicina y luego se van a la especialidad prácticamente como religión a buscar un espacio en medio de una feroz batalla por los lugares, haciendo un examen que les cuesta el oro y el moro, un examen durísimo, altamente competitivo. Tenemos que lograr ese grado de eficiencia en todas las licenciaturas, ese grado de compromiso, ese grado de cumplimiento. Tenemos



SECRETARÍA GENERAL



que hablar, por supuesto, Carlos Corona, del Reglamento de Alumnos, ver cómo lo hacemos como todos los reglamentos de la Universidad, más sencillo, menos complicado. Hay que facilitarnos la vida con sentido común, el exceso de reglamentos en la Universidad de Guadalajara es un dolor de cabeza para medio mundo; estoy consciente de ello y lo he escuchado como clamor en todas las reuniones que he tenido; por supuesto que vamos a simplificar toda la normatividad universitaria, pero revisándola con mucha responsabilidad y cuidado, Carlos. No podemos, bajo ninguna circunstancia, convertir a la Universidad en una escuela o en una institución en la que se tienen fáciles las calificaciones; tenemos que estar seguros que los jóvenes cumplan con su cometido y responsabilidad. El compromiso y la responsabilidad más importante del estudiante es estudiar; es prepararse, porque el pueblo de Jalisco y de México nos da dinero que hace falta en otros lados para prepararlos bien, para que aprovechen el paso por las aulas y no pierdan el tiempo. Se acabarán los boletazos si los hubiera; vamos a buscar que los estudiantes asistan a sus clases, que no busquen evadir la responsabilidad de estar en el aula, de hacer la tarea, de investigar, de comprometerse a ir a la biblioteca, de hacer lo que tienen que hacer para ganarse el espacio a diario, ganarse el espacio que ocupan; nadie que no estudie en el momento en que debe estudiar, debe permanecer en la Universidad de Guadalajara por más pobre que sea. El compromiso de pobres, el compromiso de pobres o ricos o de cualquier joven en la Universidad es estudiar y tendremos que garantizar que el Reglamento ayude a que eso se haga, que los profesores faciliten la tarea para que ninguno de nuestros jóvenes en las aulas venga a perder el tiempo. Jalisco no merece que hagamos nosotros mal nuestra tarea y juntos tenemos que hacerla por el bien de Jalisco, pero más importante por el bien de ellos, por el bien de los estudiantes; son los principales beneficiados con ello: los conocimientos que adquieran les servirán de por vida. El compromiso que asuman para prepararse con eficiencia, para sacar buenas calificaciones, para aprender a aprender, para ser exitosos, es un compromiso por el bien propio; tenemos que ayudarles a nuestros jóvenes a asumir plenamente ese compromiso. Concluyo esta parte diciéndoles que, por supuesto, que es estratégico y prioritario el nivel medio superior, así lo he dicho en la exposición que hace unos minutos terminé de leer; amplió un poco el comentario diciéndoles que es un accidente histórico, y lo reconocemos al menos en esta Universidad como en muchas otras de México, que tengamos las prepas en la Universidad de Guadalajara; no hay prácticamente país alguno en el mundo que tenga ese sistema de hecho; forma parte del ciclo básico de educación en la mayoría de los países con desarrollo sostenido, doce años es obligatorio. Hay todas las condiciones para que el Estado brinde esa oportunidad de estudiar el ciclo de doce años. El ciclo superior es el que está en las universidades, pero ese accidente histórico, benigno en el caso de México, en el caso de la Universidad de Guadalajara, no es para avergonzarnos. Reivindico como Candidato a la Rectoría General mi compromiso, el de todos los universitarios, de asegurarnos que las preparatorias continúen siendo parte de la Universidad de Guadalajara; son (aplausos) un valiente y un activo; son la materia prima de la cual podemos hacer precisamente todo lo mejor que queramos, que podamos hacer para que esos jóvenes al llegar al ciclo superior sean los mejores que hay en la Universidad, no pierdan espacios con los egresados de otras universidades públicas y privadas,



SECRETARÍA GENERAL



que ya vienen a la Universidad de Guadalajara a competir por los lugares. Tenemos una gran tarea; yo me he comprometido en público y en privado con los directores de las preparatorias, con todos mis amigos del Bachillerato a trabajar fuerte por así hacerlo. Tenemos no sólo que definir estratégicamente qué acciones hacer para mejorar el Bachillerato; hablé de la reforma a su Plan de Estudios, ya se requiere, ya urge; hablé de la desconcentración del nivel medio superior, así como la Universidad se desconcentró y hoy está en todas las regiones del estado, vamos a proponerle al Consejo General Universitario que el Sistema de Educación Media Superior de enseñanza media superior, esté en las regiones, que no tengan que estar viniendo a cada rato los directores a Guadalajara a gestionar todo, que allá lo puedan hacer, en las diferentes regiones del estado, que haya capacidad de decisión allá para que los directores no arriesguen tanto su vida en las carreteras de Jalisco; eso lo podemos hacer. Tengo la voluntad para ello y me he comprometido a plantearlo a este máximo Órgano de Gobierno en el menor plazo posible, porque sé que eso es un clamor en el nivel medio superior, porque sé que nuestros profesores lo están pidiendo, nuestros directores también y porque sé que allá en las regiones hay talento que nos puede perfectamente ayudar a sobrellevar la carga que tenemos. Al mismo tiempo, con esta desconcentración estamos preparando para presentarle al Consejo General Universitario un esquema novedoso de simplificación administrativa que, entre otras cosas, comprende el compromiso y la propuesta de reducir la plantilla administrativa de la Universidad de Guadalajara y todo el recurso que con ello ahorremos, aplicarlo directamente en la contratación de profesores de tiempo completo para fortalecer los cuerpos académicos, para fortalecer la academia. No se justifica una administración tan obesa como la tenemos en la Universidad de Guadalajara, no debemos caer en la trampa de administrar todo y de regular todo; ésa es también una petición de toda la comunidad, más profesores, mejores condiciones en los laboratorios, construcción de los mismos y mejoramiento y modernización; aplicar más los recursos en las funciones sustantivas, en la contratación de profesores, el mejoramiento de ambientes de aprendizaje, menos burocracia y más academia es, por supuesto, un compromiso de Carlos Briseño Torres.



SECRETARÍA GENERAL

El Presidente José Trinidad Padilla López: Una ronda más. A ver estaba el consejero Vicencio, el consejero Alberto Castellanos, y habían solicitado el consejero Manuel Delgadillo, a ver aquí el compañero..., ¿me das tu nombre?, y el de allá que desde la ronda anterior también había levantado la mano.

Alumno del Centro Universitario del Sur, J. Jesús Torres Barragán: ...

El Presidente José Trinidad Padilla López: Jesús Torres y el compañero. Bueno ahora me dices tu nombre, desde la ronda anterior lo había solicitado y ahora si hay tiempo volvemos a otra más. Entonces, en uso de la palabra el consejero Vicencio.

Alumno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Juan Carlos Vicencio López: Buenas tardes, miembros de este máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara. Señor Rector, maestro Carlos Jorge Briseño Torres,



como representante del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y debido a las situaciones que vivimos los profesionales en formación de la salud me permito manifestarles la siguiente duda: ¿cómo plantea usted o cómo ha contemplado vincular su gestión como Rector General de esta casa de estudios con la compleja problemática que viven los Hospitales Civiles de Guadalajara, ambas Instituciones bicentenarias, las cuales proveen de atención médica a grupos vulnerables y son cuna, sin duda, de la formación de médicos del occidente del país, muchas gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Consejero Alberto Castellanos.

Rector del Centro Universitario del Norte, José Alberto Castellanos Gutiérrez: Sí, con su permiso señor Rector, honorables miembros de este Consejo General Universitario, maestro Carlos Jorge Briseño, Candidato a Rector de nuestra Universidad de Guadalajara, solamente para manifestar un par de inquietudes referentes en primera instancia a la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara. Yo creo que todos en este estado sabemos que la Universidad de Guadalajara, su Red Universitaria es uno de los principales activos que se tienen; sin embargo, me parece que ocupamos reforzar todavía más algunas acciones para poder trabajar verdaderamente como una Red Universitaria; me refiero concretamente a la posibilidad de que los posgrados de nuestra Universidad de Guadalajara, digo, se ha hecho una reforma importantísima y yo en esto quiero hacer un reconocimiento al Rector General, precisamente por ese impulso que se dio a la Reforma del Posgrado en la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, es una reforma que para los centros universitarios regionales, donde no hay todavía cuerpos académicos consolidados de mucha calidad, pues nos deja prácticamente en condiciones desfavorables para poder tener posgrados que realmente puedan ser parte del Programa Nacional de Posgrados o que tengan el reconocimiento del CONACYT; sin embargo, yo creo que a través del uso de las nuevas tecnologías, principalmente a través de las plataformas educativas, a través de la videoconferencia, se puede aprovechar el potencial que tienen los cuerpos académicos temáticos, los cuerpos académicos de los centros universitarios temáticos, para fortalecer algunas extensiones de esos posgrados en las distintas regiones del estado. Además, precisamente también tendiente al fortalecimiento de la Red Universitaria, que se pudieran fortalecer redes académicas, que se pudiera empezar a trabajar también en academias en red para la revisión de distintos programas académicos, y además reconociendo también el uso que existe, o el reconocimiento que usted hace en su proyecto del uso de las nuevas tecnologías, pedirle ojalá y se pudiera reforzar en su propuesta o qué se tiene contemplado para hacer una revisión en el EPA y en el RIPPPA y se puedan reconocer las distintas modalidades educativas, toda vez que sabemos que los profesores que trabajan en modalidades no convencionales hacen un esfuerzo extraordinario al que se realiza en una modalidad presencial. Por lo demás, felicitarlo por la exposición que realiza ante este Órgano de Gobierno y esperar que pudiera ofrecernos algunas alternativas a estas inquietudes, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente José Trinidad Padilla López: En uso de la palabra el consejero Manuel Delgadillo.

Académico del Sistema de Educación Media Superior, José Manuel Delgadillo Pulido: Con su permiso señor Presidente. Compañeros consejeros, hace un rato mencionaba, maestro Briseño, el asunto de los Indicadores, y yo quisiera hacer dos planteamientos breves, uno, cuando se habla de Indicadores Internacionales en cuanto a la medición de la educación, porque cuando se recomienda a los países en turno la producción interna bruta, el Producto Interno Bruto, perdón, que se aplique el ocho por ciento del mismo hacia la educación; no es el caso en nuestro país, como Rector ¿cómo haría para poder buscar y seguir luchando para que ese porcentaje le permita un mayor desahogo a la Institución? Y la otra, no me queda claro y creo que siempre ha sido un sabor de boca muy amargo que nos queda, que en este país, a pesar de que a todos la Constitución nos da el derecho de ser mexicanos, sobre todo a los jóvenes, los Indicadores que se dan en la Secretaría de Educación Pública para ejercer el recurso, el costo por estudiante, resulta que en este país hay jóvenes que salen caros en una Universidad pública y que hay un criterio, hay una desigualdad en cuanto a los costos por estudiante, creo que debe haber un punto medio donde ese derecho que se tiene a ser mexicano, ese derecho a que se dé el recurso necesario para producir un punto medio y no estar con estudiantes muy caros o muy baratos; ése sería el planteamiento, maestro Briseño, esperando que como Rector pueda luchar usted para que tengan estos mejores indicadores nuestros jóvenes estudiantes.



SECRETARÍA GENERAL

El Presidente José Trinidad Padilla López: En uso de la palabra el consejero Torres.

Alumno del Centro Universitario del Sur, J. Jesús Torres Barragán: En esta oportunidad de diálogo que se está teniendo, quiero más que hacerle una pregunta, hacerle una petición, si no hubiese sido por la Universidad de Guadalajara, como se mencionó hace un momento, yo que soy de fuera mucho menos hubiera tenido la oportunidad de poder estudiar y en este momento en el que actores políticos importantes empiezan y atacan el proyecto de la Universidad de Guadalajara, yo quiero pedirle o, si me lo permite, exigirle encontrar en usted un aliado en el que todos los jóvenes podamos tener en el futuro Rector de la Universidad de Guadalajara un soldado de la causa de la Universidad pública.

El Presidente José Trinidad Padilla López: En uso de la palabra el consejero Juan Jorge Rodríguez.

Directivo del Centro Universitario de Los Valles, Juan Jorge Rodríguez Bautista: Escuchando algunas de las palabras que menciona el Candidato Carlos Briseño, lo que es globalización, lo que es pequeña y mediana empresa, ahí está otra parte del proceso de globalización, que es lo local. En ese sentido, a mí me gustaría preguntar qué planteamiento se tiene sobre la cuestión de la vinculación con los sectores locales, o con los actores locales; hablamos de empresas, hablamos de gobierno, hablamos de la misma sociedad; creo que hay una

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 242
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



participación de parte de la Universidad muy importante, para participación de las empresas, el desarrollo tecnológico y de la organización, creo que es muy importante, para el caso del Gobierno, generador de información, para apoyar la toma de decisión de los gobiernos locales y estatales y a la sociedad ser parte del proceso de la solución de sus problemas. En este sentido, creo que sería muy importante conocer su opinión si es que hay dentro de su plataforma el proceso de la vinculación, muchas gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Muchas gracias. Está en uso de la palabra el señor Candidato.

Candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período 2007-2013: Gracias señor Presidente, agradezco esta última ronda de preguntas con la cual estaremos dando cumplimiento a este paso obligado para poder conquistar la voluntad y el voto de los miembros de este honorable Cuerpo de Gobierno. He planteado mi compromiso con la Universidad, que por cierto y por supuesto es extensivo a los Hospitales Civiles. El organismo público descentralizado Hospital Civil de Guadalajara es no sólo una entidad hermana de la Universidad de Guadalajara; es parte integrante de nuestra Institución; es el semillero de los mejores médicos de nuestro estado, de las mejores enfermeras; ha sido formador de muchísimos de los mejores médicos que este estado y este país ha tenido. Siempre serán los hospitales universitarios, pero debemos hacer y lograr cada vez una mayor integración de los mismos hospitales con nuestra casa de estudios, por supuesto en su área, pero también en otras, para que haya una mayor sinergia entre la Universidad y sus hospitales universitarios. Haremos, pues, con ello una serie de trabajos conjuntos con nuestros amigos, directivos, médicos internos, residentes, trabajadores de los Hospitales Civiles para juntos como comunidad universitaria, no bajar la guardia en la atención que requiere la salud, porque déjenme decirles que, no obstante que lo que más trasciende públicamente de los Hospitales Civiles es el enorme servicio que presta a la población más necesitada, ésta no ha sido nunca su principal función: su principal función ha sido formar recursos humanos, es decir, además de la atención, formar los recursos humanos que posteriormente estarán, por supuesto, atendiendo la salud de la población. Pocas instituciones tienen como las de salud, las públicas, esta doble tarea tan importante. Vamos a apoyarla, por supuesto, fortaleciendo también cuando hablo de los cuerpos académicos; cuerpos académicos son grupos de académicos que trabajan juntos o que tienen interrelación para el desarrollo de la academia. En el caso de los centros universitarios regionales, y no me dejarán mentir aquí mis amigos rectores regionales, yo fui Rector de un centro universitario regional y no es fácil llevarse académicos para fortalecer los cuerpos académicos; es distinto traerlos a Guadalajara, donde tienen mejores condiciones de acceso al esparcimiento y otras actividades que irnos a vivir a las regiones; se requiere un grado mayor de compromiso, pero también, Alberto, se requiere un grado mayor de apoyo. Voy a rescatar aquel programa que el doctor González Romero, cuando fue Rector, instauró para pescar talento, para llevar profesores de tiempo completo con alto nivel a los centros universitarios regionales, a través de incentivos económicos, superiores a los que tienen en Guadalajara y, de esta manera, motivarlos para que se vayan a fortalecer



SECRETARÍA GENERAL



nuestros centros universitarios regionales. Por supuesto, tenemos que reformar el EPA y el RIPPPA; de hecho, ha sido una demanda y un urgente planteamiento de toda la comunidad académica; no lo hemos logrado, pero me comprometo a trabajar fuerte para que este año hagamos la reforma del EPA y el RIPPPA; no sólo para adecuarlo a las nuevas circunstancias académicas y del entorno; para hacerlo sencillo de interpretar y sencillo de cumplir tenemos que hacer reglamentos muy simples, muy simples, que sean sencillos de leer, interpretar y aplicar para poder tener mejores condiciones para su cumplimiento. Ciertamente, el incremento a la inversión en educación, Manuel, tiene que darse, pero eso va aparejado con el desarrollo del país, con el desarrollo económico. Los países que lo han logrado son países que están en la ruta franca del desarrollo o han logrado niveles de desarrollo muy importantes. El ocho por ciento es una recomendación que hace a nivel internacional cualquier organismo, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la UNESCO y otras Instituciones. Hay países incluso que superan ese porcentaje del Producto Interno Bruto, pero déjenme decirles que lo podemos lograr; no sólo con voluntad tenemos que hacer que crezca la economía del país, tenemos que hacer que crezca la recaudación fiscal por supuesto, porque los presupuestos se hacen con recursos. Los presupuestos sólidos, los presupuestos sanos, se hacen con recursos no con deuda y creo que no podemos recuperar la vieja política de endeudar al país para crecer artificialmente las participaciones federales y estatales, el crecimiento de la economía, realizar las reformas que este país ha postergado inexplicablemente, o tristemente, es lo que nos llevaría a un crecimiento mayor de la recaudación fiscal y permitiría a nuestro país invertir más en la educación. Yo creo que tenemos que arribar a ese ocho por ciento en el corto plazo, pero también tenemos que poner la parte que nos toca para insistirle a los legisladores federales, al Senado de la República y al Gobierno de la República en que no posterguen más la realización de las reformas estructurales que ha este país le urgen para entrar de lleno a la modernidad. No sólo seré un soldado en la defensa de la Universidad pública, compañero Torres, no sólo seré un allado de los jóvenes, soy producto de la Universidad pública; en ella me he formado, a ella debo todo lo que en la vida tengo y toda mi familia, no hay forma alguna de evadir ese compromiso. Por supuesto que seré en la línea de frente en defensa de la educación pública, el primer soldado, adelante, no atrás, fortaleciendo la defensa de la misma, pero dando resultados para hacer de la Universidad pública la mejor. Hay países en los que las universidades públicas no tienen nada en desventaja frente a las privadas, incluidos los presupuestos. Necesitamos, por tanto, trabajar fuerte; yo creo que en el caso de Jalisco tenemos condiciones para hacer de la Universidad la mejor Institución pública, ciertamente. Estimados miembros del Consejo General Universitario me conocen y saben que los compromisos que asumo no son de dientes para afuera. En las pasadas coyunturas políticas que se dieron en el estado de Jalisco hubo intensa competencia; esta comunidad vivió ese período con mucho interés y entusiasmo. Creo que México ha superado una prueba más y la democracia se ha fortalecido, no obstante las dificultades. En el estado de Jalisco, como universitario y a título personal, opté por apoyar a las propuestas políticas que yo creí oportuno hacer; lo hice con mis recursos y en mi tiempo, sin involucrar a la Institución. Eso motivó críticas fuertes a la Universidad, injustas por ser a la



SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

Institución y no a mi persona; la Institución dio respuesta oportuna y apropiada a lo dicho. Hoy todos queremos y hemos logrado darle vuelta a la página; no me arrepiento como universitario de haber apoyado a mis amigos; lo hice con franqueza y de frente a la comunidad universitaria. No tengo nada de que arrepentirme, pero entiendo que las cosas se dieron, me dolió lo que sucedió y hoy la Universidad está más fuerte que nunca. Jalisco eligió un nuevo Gobernador; cuenta con todo mi respeto y cuenta con todo mi apoyo. Jalisco así lo decidió y me dispongo como Rector de la Universidad de Guadalajara a entablar con todas las fuerzas políticas el diálogo respetuoso que merece Jalisco, los acuerdos que los jaliscienses requerimos para avanzar; no tengo telarañas en la cabeza y saben todos en la comunidad universitaria que soy de palabra. Empeño frente a mi familia aquí presente, mi madre, mi esposa y mis hijos, algunos de mis hermanos, mi palabra de cumplirse a la Universidad de Guadalajara, en primer término, de hacerlo como muchos saben que lo he hecho, dedicándole en cuerpo y alma mi energía y todo mi trabajo, no titubearé nunca en defender a la Universidad de Guadalajara y tendré en los estudiantes a mis principales aliados. Les ofrezco trabajar, jóvenes, para lograr que ustedes reciban la mejor educación que merecen; ofrezco, por supuesto, un liderazgo firme, firme para entender que hay que tomar decisiones, pero al mismo tiempo sensible para entender que debo escuchar y respetar la opinión de los demás. No ofrezco un liderazgo autoritario, un liderazgo incluyente, soy como ustedes lo saben y lo han constatado, gente de trabajo y de palabra, nunca he dispuesto de nada que no sea mío, prometo ante este Consejo General Universitario cuidar con denuedo el tesoro de la Universidad, hacer lo mejor a mi alcance para que hasta el último cinco, hasta el último centavo del Presupuesto Universitario se aplique con responsabilidad. No habrá la más mínima tolerancia a actos de deshonestidad en la Universidad de Guadalajara; a ello me he comprometido y empeño mi palabra, a los hechos me atenderé. Muchas gracias a todos ustedes, les pido que me den la confianza, les pido su voto amigos y amigas consejeros, les pido que el próximo lunes demos una lección de unidad universitaria, de fortaleza, de una comunidad que por muchos años, por más de 200, se ha venido consolidando. Denme la oportunidad de servir a esta casa de estudios y a este estado y haré el compromiso como hoy, de seguir trabajando con intensidad por las causas y los propósitos que les he planteado. Denme la oportunidad de servirles con humildad y con franqueza, de actuar con la responsabilidad que me caracteriza, entendiendo que debo aceptar el punto de vista de los demás, haciendo causa común con el Gobierno del Estado, con el Congreso del Estado y otros actores importantes de nuestra querida entidad para hacer de la Universidad la mejor de México. Ése es mi compromiso y a ello me atengo, muchas gracias.

El Presidente José Trinidad Padilla López: Hablándose desahogado el último de los puntos del orden del día que estaban previstos, hemos finalizado ya con esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, por lo cual me permito declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión siendo las 13 horas 50 minutos de este sábado 20 de enero de 2007. Muchas gracias por su asistencia y por su atención a esta Sesión; muchas gracias. Les quiero recordar a los consejeros que ya también se les envió citatorio para la Sesión que tendrá



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

lugar en este mismo recinto el lunes 22 a las 11:00 horas para celebrar la Sesión específica que tendrá como objeto la Elección para Rector General de la Universidad de Guadalajara. Los espero aquí de ser posible con media hora de anticipación a todos ustedes. Muchas gracias.

Firman para constancia el Lic. José Trinidad Padilla López en su calidad de Presidente y el Ing. José Ramón Aldana González como Secretario -en los términos del artículo 64 del Estatuto General-, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2006-2007

José Trinidad Padilla López
Presidente del
Consejo General Universitario



SECRETARÍA GENERAL

José Ramón Aldana González
Secretario del
H. Consejo General Universitario
(en términos del artículo 64 del Estatuto General de la UdeG)